



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.^a Carmen Gómez López

VOCALES:

COORDINADORA:

D.^a Amparo Mancebo Izco

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.^a Paloma Casañez López.
- 5º D.^a Flor Cabrera Serdá.
- 6º D. Carlos Salgado Werner.
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.^a Sara González García.
- 6º D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Alvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.^a Esther Sánchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También Asistió D. Fernando Martínez Vidal, Concejel del Grupo Municipal Popular



NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y trece minutos del día 11 de Enero de 2018, bajo la presidencia de D^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3^a Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes a todos y todas, daros la bienvenida y felicitaros, por supuesto, este nuevo año que comenzamos con este Pleno y después de esta bienvenida, le voy a dar la palabra a la Secretaria del Distrito, para que dé cuenta del Orden del Día.

Secretaria del Distrito: Gracias, Concejala Presidenta.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de diciembre de 2017.

Concejala Presidenta: ¿Los grupos políticos tienen alguna observación o corrección que hacer sobre el acta? Si, adelante

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes y feliz año a todos, hay una serie de pequeñas erratas que hemos encontrado:

- En la página 48, segundo párrafo, última línea, al final de la penúltima línea, que pone "ilegal" debería poner "y legal en" por separado.
- Luego en el cuarto párrafo de esa misma página, en la primera línea al final, pues lo que debe poner es "tanto lo han perseguido desde el Equipo de Gobierno Municipal", entonces aquí he puesto una serie de correcciones para que acabe poniendo eso, pero ahora se lo voy a pasar todo por escrito como acostumbro.
- En el sexto párrafo, en la cuarta línea empezando por abajo, falta un artículo que hace que el sentido de la frase pues cambie un poquito.
- Por otro lado en la página 49, en el tercer párrafo, en la quinta línea empezando por abajo a la mitad, pues también sobra una palabra que está aquí indicado tiene que poner "fue el encabezado por" en vez de lo que pone.
- Y por último en la página 50, segundo párrafo, tercera línea por abajo, pues también sobra una palabrita aquí al lado de la cifra de "un 1.608.000 €" "1.608.00€".
- Y por último en el quinto párrafo, en la última línea, también sobraría, habría que sustituir un "de" por un "en" y como he dicho se lo pasó por escrito, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias alguna cuestión más, pasamos en ese caso a la posición de voto de los grupos.



Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: Con lo expresado de mi compañero A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* el acta *por unanimidad* con las correcciones indicadas por el Grupo Municipal Popular y las que previamente el Grupo Ciudadanos había indicado.

Según lo acordado en Junta de Portavoces se altera el orden de la sesión, tratando en primer término las Declaraciones Institucionales

Concejala Presidenta: Bien, vamos a dar lectura a la Declaración Institucional conjunta que han apoyado todos los Grupos Municipales aquí presentes, que paso a dar lectura

IV DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El 20 de diciembre de 2017, la Federación de Fútbol de Madrid entregó a la Asociación Deportiva Cultural Sanfer, el premio al mejor club de fútbol del año de Madrid. Con esta Declaración Institucional se quiere reconocer la labor que realiza el Sanfer en nuestro Distrito de Usera, especialmente en el barrio de San Fermín. Trabajo que les ha llevado a obtener este galardón por parte de la Federación de Fútbol de Madrid.

Cabe destacar que este club histórico del Distrito nació en 1946 con 20 jugadores y actualmente tiene una masa social de más de 500 personas, muestra de ese crecimiento es el cariño que le tienen todos los vecinos y vecinas del barrio de San Fermín. En 2014 su situación económica era muy delicada. Sin embargo, gracias a su esfuerzo han conseguido solventar una deuda de 14.900 euros hasta liquidarla el pasado 10 de noviembre. Tras la instalación de césped artificial en sus campos, el ADC Sanfer ha vuelto a ser sede federativa, tal y como ocurría hasta el año 2009. Actualmente es sede federativa de fútbol-7 en las categorías de pre-benjamín, benjamín y alevín gracias al acuerdo alcanzado con la Federación de Fútbol de Madrid, lo que hace que cada fin de semana más de mil personas disfruten del fútbol en nuestro Distrito, gracias a su trabajo.

Es de destacar la labor social de esta entidad, que se preocupa de formar personas por encima de formar futbolistas. Trabajan con personas en riesgo de exclusión social con el firme objetivo de ofrecerles una alternativa a los riesgos y peligros del día a día desde la práctica del deporte, así como teniendo en cuenta sus necesidades y ayudando a las mismas.

Pero el caso del ADC Sanfer, no es el único. En el Distrito de Usera tenemos el inmenso honor de contar con muchos clubes de diversas disciplinas



deportivas que, desde el deporte de base, realizan un magnífico trabajo con la juventud del Distrito, enseñándoles además de deporte, valores sociales, y ayudando a muchas personas en situaciones realmente complicadas.

Por todo ello, felicitamos y agradecemos a todos los clubes del deporte base de Usera, y a las personas que lo hacen posible, el trabajo que hacen en el Distrito de Usera. Para que esto siga siendo posible, es necesario que las administraciones continúen trabajando para resolver todos los problemas existentes, en aras de facilitar que estos clubes puedan seguir haciendo su importantísima labor en las mejores condiciones.

Concejala Presidenta: con esta declaración institucional por supuesto expresar nuestra felicitación al club, nuestro orgullo, nos sentimos profundamente orgullosos y orgullosas de este galardón y de que se haya reconocido una larga trayectoria de trabajo deportivo y, sobre todo, como bien se expresa en la declaración, de una intervención social en el Distrito que todos debemos preservar y apoyar, por supuesto.

Una vez dada lectura a esta Declaración Institucional, sí que nos gustaría invitar al representante del Club de Fútbol a acompañarnos aquí arriba porque le vamos a hacer entrega de un pequeño presente.

Representante del Club de Fútbol San Fermín: Agradezco a la Concejala el premio y al resto de la Corporación, es de todos, muchas gracias por todo.

Concejala Presidenta: En representación por supuesto de todos los Grupos Políticos aquí presentes de la Junta y del Distrito, para que no olvidemos este momento.

Gracias al Club por acompañarnos esta tarde y desde luego, como decía antes, por su por su trabajo su trayectoria, y que siga así por muchos años.

Le devuelvo la palabra a la Secretaria del Distrito, adelante

Secretaria del Distrito: Gracias, queda *aprobada la Declaración Institucional por unanimidad* de todos los Grupos.

Enhorabuena al Club, pasamos a la parte resolutive.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Proposición n.º 2017/1280706, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan con carácter urgente las medidas oportunas para garantizar la seguridad de conductores y peatones, especialmente en aquellas calles con mayor número de carriles, afluencia de vehículos, etcétera. Dichas medidas consistirán en



la instalación de elementos reductores de velocidad, mejora del asfaltado, instalación de pasos elevados, así como aquellas que los técnicos pudieran determinar en cada punto concreto.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para hacer la exposición del punto.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Con esta proposición queremos poner el foco en ciertas vías del Distrito, que por sus características hacen que tanto peatones como conductores, tengan un mayor riesgo de sufrir un accidente.

Digo peatones y conductores, porque además del evidente peligro que pueda haber en cada situación para los peatones, hay que tener en cuenta también el peligro que corren los conductores de vehículos de cuatro ruedas en ciertos cruces, y los de dos ruedas por el mal estado del asfalto, que es bastante generalizado en todo el Distrito de Usera.

Como es complicado hacer un análisis calle por calle, dentro del Distrito, para esta proposición nos hemos centrado en las calles de gran tránsito de vehículos, las que tienen varios carriles o alguna con alguna condición que la haga especialmente peligrosa. Hemos hecho una recopilación barrio por barrio, de calles con características como decíamos bastantes peligrosas y pasamos a enumerarlas con los problemas puntuales que puedan tener:

Empiezo por el barrio de Orcasur, aunque seré breve porque nos consta que la Mesa de los Foros Locales estaba trabajando en una proposición de este estilo, y preferimos dejar a la Mesa que conoce más en profundidad su barrio, el análisis de sus calles. Pero por mencionar, no hay ninguna medida de calmado de tráfico en la zona final de la Avenida de Orcasur, que esperemos que dentro de poco sea una zona de gran afluencia de jóvenes y niños cuando se remodele finalmente la Instalación Deportiva Básica o en la calle Moreja, donde está la entrada del Polideportivo, y por la que pasan varias líneas de autobús y por la que nos consta que hay vehículos que circulan a gran velocidad y así lo han transmitido vecinos y vecinas de ese barrio.

Siguiendo en el sentido opuesto a las agujas del reloj, en el barrio de San Fermín, es otro de los barrios en los que por desgracia hemos tenido que lamentar graves incidentes de seguridad vial en este curso. El Camino de Perales, que quizás sea la calle más conflictiva en este sentido, tiene unos pasos de cebra elevados que cumplen de momento a la perfección su labor, pero quizás falta algo de mantenimiento en el asfaltado por lo que provoca, como decíamos, problemas para los conductores, sobre todo de los vehículos de dos ruedas.

En Almendrales, a decir verdad, no hemos apreciado grandes calles en las que puedan haber dificultades, ya que los vehículos no pueden alcanzar grandes velocidades, si



bien dijimos en el último Pleno que los problemas que afectaban al eje de las calles Dolores Barranco y Evangelios, creo que habría que redundar en ello e intentar darle solución durante este mandato.

En el barrio de Moscardó, además de la más que evidente necesidad de asfaltar toda la calle Marcelo Usera, hay tramos en esta misma calle en los que la distancia entre semáforos es tal que los coches pueden acelerar más de los 50km/h permitidos, como por ejemplo entre las calles Nicolás Sánchez y Gabriel Usera, donde quizás se podía instalar algún badén, para suplir esta falta de semáforos y de pasos de cebra. Igualmente, esto se podría hacer en la calle La Cuesta, donde la pendiente provoca que los coches cojan demasiada velocidad, y se trata de una zona con varios centros educativos próximos.

En el barrio del Zofío, ya ha venido alguna proposición sobre medidas del calmado de tráfico para las calles Fornillos y Cerecinos, por motivo también de la proximidad de centros educativos. Interesaría saber en qué estado se encuentran estas proposiciones; así como se estudiaran las zonas de Ricardo Beltrán y Rozpide en las que no hay ningún paso elevado, como sí hay en la zona del Campo de Fútbol.

En Pradolongo, hay uno de los puntos más peligrosos del Distrito a nuestro juicio, a pesar de los pocos incidentes que ocurren siendo así la situación, y es la bajada de Cristo de la Victoria hacia Rafaela Ybarra. Un tramo sin más semáforos que uno arriba en lo alto y otro en la parte baja, siendo una cuesta pendiente bastante pronunciada y que en medio tiene la salida del Punto Limpio, una residencia de mayores, además de la Fundación ANDE, a un lado y el Colegio Rafaela Ybarra, a otro. Convendría eso sí, que siempre lo dejamos a juicio de los técnicos, que se instalasen badenes en ese tramo para que los vehículos no puedan exceder de los 50Km/h que antes mencionábamos.

Finalmente, por terminar con el barrio de Orcasitas, la calle Rafaela Ybarra a su paso por este barrio, nos transmiten diversos vecinos que tiene varios problemas. De nuevo el hecho de que sea una calle en cuesta, sin ninguna medida de calmado de tráfico en algunos tramos, provoca que los conductores vayan a una velocidad a la que les es muy complicado reaccionar para respetar los pasos de cebra no semaforizados. Esto ocurre por ejemplo, dicen algunas vecinas, entre las calles Lesaca y Leiza.

Igualmente, esta velocidad excesiva provoca que en ocasiones los vehículos aparcados tengan dificultades para salir, ya que ante la gran cantidad de tráfico que discurre por esa calle, también pasan hasta 6 líneas de la EMT.

E hilando con el aparcamiento, aunque quizás esto no es de esta proposición, sí que nos denuncian estos vecinos que hay uno de los carriles que queda inutilizado, ya que se utiliza como aparcamiento. Convendría estudiar medidas para esta calle, ya que dificulta todo o más incluso.

En el mismo barrio, y ya finalizando casi en la calle Guetaria, vemos como todo lo que para Rafaela Ybarra pedimos, aquí sí que se cumple en la medida que hay badenes



que no permiten que los vehículos sobrepasen la velocidad permitida en sentido bajada, pero sí que identificamos problemas en la parte más baja.

En la intersección con la Avenida de los Poblados aquí vemos dos problemas: El primero, que al pasar el semáforo y girar en dirección a la A-42, hay un segundo semáforo también en rojo, que forma colapsos en ese cruce. Se trata de un semáforo, un paso de peatones, que va a dar a la parte de atrás del Centro Polideportivo Municipal. Una zona con tampoco mucho tránsito, quizás a lo mejor un semáforo con botón, como los que hay en otras zonas del Distrito, podría ser más útil que uno que se programase solo, esto como digo, es a criterios de los técnicos.

Y esto provoca lo segundo, y es que al conocer la gente ese paso de cebra, ese semáforo, tienden a acelerar, dificultando por muchos el cruce del anillo verde ciclista que justo pasa por ahí.

Por acabar, nos transmiten que hay problemas en la calle Simca, creo que ya ha venido al Pleno y próximamente preguntaremos por ello, ya que se han propuesto distintas medidas en los cruces porque permiten varios giros y son todos ellos muy peligrosos.

En definitiva, hemos enumerado ciertos puntos en los que nos consta que hay situaciones de peligro constantemente, pero seguro que hay muchas más. Las soluciones que hemos ofrecido son, como siempre decimos, sugerencias. Esperamos que los técnicos recojan, pero que creemos que son ellos los que deben de tener la decisión final.

Sin más, esperemos el voto *A favor* de todos los Grupos y que por fin, estas calles sean más seguras para conductores y peatones en 2018. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 3.- Proposición nº 2017/1280718, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para la retirada urgente de las hojas de los árboles que se acumulan en las aceras del Distrito, así como que se mejore el protocolo de cara al próximo año, para actuar con más antelación y eficacia ante un problema que se repite todos los años.



Secretaria del Distrito: Según lo acordado en Junta de Portavoces, tampoco será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista para hacer la exposición del punto.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas y feliz año.

Habrán observado que este año la caída de la hoja se ha retrasado debido al tiempo que hemos tenido. Resulta evidente que la caída de la hoja de los árboles se iba a producir y que también tenía que llegar y, por supuesto, llegó. Esa caída de la hoja se produjo y coincidió con el cambio de estación, acompañada de viento y agua. Las calles de los barrios de Usera se vieron inundadas de hojas y con el pavimento mojado que hacía que se hiciese escurridizo si se pisaban las hojas.

Está claro que ustedes siguen su ruta y que a nuestro entender se basa en agotar la paciencia de los vecinos, manteniendo las calles sin recoger las hojas más de 15 días con el peligro de que se produjeran accidentes. Con esta tardanza se pone de manifiesto la falta de personal dedicado a estos menesteres de limpieza de las calles.

En Usera, y ustedes lo saben, no se ha repuesto en su totalidad el personal que en la legislatura en que gobernaba el PP quitó. Es obvio que en nuestro Distrito faltan bastantes puestos de trabajo para que se mantengan las calles limpias.

Llama la atención que las hojas se recogieran cuando se presentan las iniciativas.

Como decimos en nuestra proposición, para actuar con antelación hay que planificar y así paliar los problemas de la caída de las hojas, que surgen reiteradamente todos los años, muchas gracias.

Concejala Presidenta: gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por unanimidad de todos los grupos.

PUNTO 4.- Proposición nº 2018/0005574 presentada por el Grupo Municipal Popular, instando a la señora Concejala Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Usera, a que cumpla y haga cumplir el Título IV, Capítulo 2, Artículo 48, Apartados 4, 5 y 6 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, en vigor desde el 10 de enero de 2005.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.



D.^a Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta, feliz año a todos.

Estoy convencida que la señora Presidenta conoce a la perfección este Reglamento, pero posiblemente muchos de los asistentes no lo conozcan, por eso me voy a tomar la libertad de leer algún pequeño detalle. El Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, en el título cuarto, capítulo dos, artículo 48, apartado tres: sobre la participación ciudadana dice *"no se permitirán manifestaciones de agrado o desagrado por parte del público. En casos extremos el Concejal Presidente deberá requerir a las personas que por cualquier motivo impidan el normal desarrollo de la sesión, el cese de su actitud y en caso extremo el abandono del salón de celebración e incluso decidir sobre la continuidad de la sesión en los términos previstos en el artículo anterior"*. En esta lectura queda suficientemente claro que la intervención vecinal debe referirse a temas concretos de interés para el distrito que sean de competencia de la señora Concejala. De forma habitual se vienen manifestando por parte del público: insultos y parrafadas, no sólo contra este grupo, sino contra todos los Vocales. Sin hacer alusión para nada a los problemas que ustedes prometieron resolver en seis meses, y llevan más de dos años y como dice la canción "de lo dicho no hay ná".

El apartado 4 dice, perdón,..... Terminada la sesión de la Junta.... perdón, como usted lo conoce, le voy a hacer una propuesta. Si estos textos se cumplieran, posiblemente evitaríamos que los plenos duraran hasta las 12:00 de la noche. De antemano, doy mi apoyo a la participación ciudadana y la respeto totalmente, entiendo que también debe ser regulada, pero las normas, al igual que las leyes, deben cumplirse por todos y aplicarse a todos, pero dando ejemplo los cargos públicos.

El apartado cinco refleja la admisión o no de la solicitud.

Y por último, el apartado seis dice: *"cuando se admite la solicitud de intervención, los ruegos y preguntas deberán ser formulados ante la Junta Municipal del Distrito con brevedad, ajustándose a lo solicitado previamente por escrito."*

La señora Presidenta es muy amiga de pancartas y de carteles anunciadores, le propongo que reparta entre los asistentes a los plenos al menos un folleto en el que resuma estas normas y así evitaríamos todo lo que está sucediendo en plenos consecutivamente, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, vamos a ver, yo creo que no hace falta que hagamos aquí una manifestación de lo evidente. Nosotros, en el cumplimiento de nuestras obligaciones, hacemos cumplir el articulado completo del Reglamento, no solamente el artículo que usted cita en la proposición, porque me voy a ir al contenido de su proposición. El contenido de su proposición alude al artículo 48, pero bueno, más allá del artículo 48, dado que nos ha citado otros artículos del Reglamento. Al margen de eso, del contenido estricto de la proposición, desde luego, nuestra obligación es hacer cumplir y velar por el cumplimiento del conjunto de artículos que recoge el Reglamento Orgánico de los Distritos, como es obvio. Y que además, usted podrá comprobar, al igual que el resto de vocales, cómo en el reflejo del desarrollo de los plenos, que son las actas, se recoge, evidentemente, la normativa y su aplicación



práctica sobre el desarrollo de los plenos, yo creo es bastante evidente.

Y por nuestra parte, lo que hemos hecho siempre, pero no solamente nosotros en este distrito, sino también el conjunto de concejales de distritos, porque estamos convencidos de la necesidad de abrir la participación ciudadana en el marco de los plenos, desde luego ha sido hacer una interpretación siempre favorable a esa participación de los vecinos, siempre hemos hecho una interpretación favorable, yo creo que es bueno hacer esa interpretación, y desde luego va a ser nuestra forma de seguir gobernando los plenos de distrito. Favorable a la participación de ciudadanos que vienen amablemente a asistir a los plenos, aguantan hasta el final y quieren manifestar sus críticas y opiniones, también los representantes de asociaciones de vecinos y vecinas, de entidades culturales, deportivas etc. Lo hemos demostrado siempre facilitando esa intervención pública, incluso siendo flexibles con la admisión a trámite de algunas proposiciones de las entidades vecinales fuera de plazo. Lo hemos hecho siendo, como digo, flexibles en las interpretaciones.

Además de eso, y ya que usted alude a un turno que no está regulado, porque lo que ha puesto aquí sobre la mesa no es el turno de ruegos y preguntas. Ruegos y preguntas que está regulado en el Reglamento, sino un turno libre, abierto, que nosotros hemos facilitado a los vecinos y que además tiene un marco que su grupo político apoyó en su momento y del que tiene conocimiento. Ese marco está recogido en el decreto que publicamos en abril del 2016, donde se recogían una serie de cuestiones que se acordaron, entre otras cosas, con todos los grupos políticos. Una de ellas, además, recogía esta posibilidad de que una vez finalizada la sesión y el turno de ruegos y preguntas, tal y como está establecido en el Reglamento, si no existía inconveniente por parte del Concejal Presidente o Concejala Presidenta se diera la palabra a los vecinos que no hubieran presentado una solicitud en el plazo establecido, y así lo venimos haciendo. Lo venimos haciendo de esta manera, dando como decía antes, prioridad a la participación ciudadana y facilitando esa participación.

Eso no quiere decir, desde luego, que esas intervenciones se recojan en el acta, ni siquiera en el acta complementaria porque, lógicamente, al no estar regulada esas intervenciones no se recogen, ni en el acta, ni en el acta complementaria. En ese sentido no tiene que haber la mayor preocupación porque algunos vecinos o vecinas que asistan al pleno, al finalizar el mismo, hagan algún tipo de manifestación.

Desde esta mesa siempre se llama al orden a los asistentes y es algo habitual que llamemos al orden y que pidamos el mayor respeto por todos los representantes de los grupos políticos. Vamos a insistir siempre en lo mismo, por tanto, desde luego, por nuestra parte nos vamos a abstener en su proposición, porque además entendemos y sinceramente se lo digo, que es un contrasentido votar una norma que está aprobada y que es un reglamento, no tiene ninguna lógica, desde el punto de vista ni jurídico, ni político, que votemos aquí una norma que está vigente. Por lo tanto, por nuestra parte nuestro grupo se va a abstener.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:



Gracias, señora Presidenta, feliz años a todos y a todas las presentes. Desde Ciudadanos apoyamos, animamos y siempre fomentamos la participación ciudadana.

Eso sí, no dirigida, ni aleccionada, ni adoctrinada. No les quepa la menor duda que deseamos y respetamos la participación de la sociedad en todos los ámbitos y, por supuesto, la crítica respetuosa.

Como bien dice la Concejala Presidenta, el turno libre no está regulado, pero sí debe mantener el respeto en ese turno. Jamás desde este grupo se habrá escuchado ningún insulto, ni ninguna falta de respeto hacia el público asistente, ni hacia ninguno de los integrantes de este pleno. Sin embargo, hemos tenido que escuchar insultos y comentarios desagradables hacia los integrantes de nuestro grupo, así como hacia el resto de los otros grupos, como ha dicho la compañera del Grupo Popular. De todos es sabido que aquí ha habido para todos.

Desde Ciudadanos creemos en el respeto y la consideración hacia el prójimo, hacia el igual. Creo que el PP lo que está pidiendo, si no lo he interpretado mal, en su intervención, es el cumplimiento del artículo, no que votemos algo que ya está votado y aprobado.

Ni nos gustan, ni vamos a tolerar faltas de respeto en este ámbito, hacia nada ni nadie. Es posible que en el fragor del debate se pueda subir el tono, que se nos escape alguna palabra más subida, pero jamás debemos caer en el insulto. Hoy asistimos en todos los ámbitos a una educación en valores y sobre todo, se nos llena la boca cuando hablamos de respeto, pero éste se debe dar hacia todos, no sólo hacia un determinado grupo.

Hasta ahora es cierto que se ha tratado de mantener un orden, aunque no siempre se ha conseguido, de ahí que hayamos salido varias veces en los medios de comunicación, pero también es cierto que hemos asistido a otros plenos y no hemos observado ningún tipo de insulto porque al mínimo atisbo el Concejal Presidente de la Junta Municipal a la que asistimos lo ha cortado de raíz y no ha permitido que se insulte, quitando el uso de la palabra a quien lo esté haciendo o a quien lo va a hacer.

Un acto de responsabilidad es hacer cumplir el respeto. Ahora está muy mal visto el insulto en todos los ámbitos.

Si, por desgracia, hoy todavía tenemos que hacer campañas contra la violencia en el deporte, contra las mujeres, contra el colectivo LGTBI, contra los animales, contra delitos de odio y más ¿cómo es posible que en un Pleno de Distrito se puedan producir insultos hacia los integrantes del pleno sin que se tome ningún tipo de medida al respecto?

Si somos capaces de erradicar este comportamiento en otros ámbitos de la vida, me parecería lamentable que se volviese a permitir increpar e insultar en un ámbito de diálogo como es el pleno del distrito Usera. Si el respeto no se mantiene en un ámbito institucional que de ejemplo, difícilmente se podrá pedir esto en la calle, difícilmente podremos mantener la paz social. Hay que predicar con el ejemplo.



Volviendo al respeto y la igualdad de trato, reiteramos nuestra petición de igualdad. En caso de no producirse este hecho igualitario se lo recordaremos, como por ejemplo el recuerdo que no es el mismo trato el hecho de no aceptarnos una pregunta en el pleno sobre ocupación de viviendas y en éste sí aceptársela al grupo socialista.

Y centrándonos en el ámbito que nos ocupa, para terminar, nos gustaría recordar el artículo que sigue al aquí tratado, el 49, que deja claro que una vez formalizada el acta de la sesión, se hará constar, sucintamente, como acta complementaria, tanto las intervenciones vecinales como las contestaciones que, en su caso, se produjeran. Y lo estoy leyendo literalmente. Por ello agradecemos a Carmen Gómez, secretaria de esta junta Municipal, la comunicación reciente sobre recuperar lo recogido en este último artículo.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Arce, buenas tardes a todos y todas, feliz año. Tenemos sentimientos encontrados con esta proposición del partido popular. Encontrados porque por una parte, entendemos perfectamente el motivo de la presentación, y es que las situaciones que se han vivido en el distrito de Usera en el denominado turno ciudadano, turno abierto, pues no son de recibo.

Podríamos poner muchísimos ejemplos que se repiten mes tras mes, pero que se resumen en faltas de respeto a las personas que aquí nos encontramos, intervenciones para hablar de temas que poco o nada tienen que ver con el distrito. Ante esto, la señora Arce ha dicho que siempre llama al orden, ella misma sabe que no es verdad. No modera en este turno lo más mínimo, porque hemos llegado a escuchar en el último pleno que una vecina no nos iba a felicitar las fiestas porque le importamos un pito y usted no le cambió la cara ni por un segundo, igual no se enteró porque está usted mirando el móvil a esas horas, como hace habitualmente, pues bueno, así sucedió y todos los grupos lo pudimos ver.

Por otro lado, y hablaba de sentimientos encontrados, creemos que lo que busca el Partido Popular es que este turno no se celebre más y sólo se haga por el cauce oficial. Nosotros no estamos de acuerdo con esto, y creemos que si un vecino o vecina se queda hasta el final del pleno y quiere intervenir en un asunto de interés para el distrito no sólo está en su derecho, sino que es enriquecedor para todos.

No hay que olvidar que este pleno es el órgano de representación política de los vecinos y vecinas de Usera, por lo que es positivo que intervengan y aporten su punto de vista, pero como ha dicho Ciudadanos, aquí se debe guardar un respeto tanto por parte de los que estamos arriba hacia el público, como del público a las personas que estamos aquí.

Otra cosa es que, como decíamos antes, este turno no puede servir para cosas ya comentadas, pero el Grupo Socialista no está de acuerdo en penalizar a aquellos que quieran aportar por unos pocos que vienen a insultar, a destruir o en definitiva a



hablar de su libro.

No podemos votar en contra de una iniciativa que pide cumplir el Reglamento, pero tampoco podemos votar a favor porque creemos que el objetivo oculto o no tan oculto del PP es, menuda sorpresa, limitar la participación.

Ha dicho la señora Presidenta que es un turno no regulado, efectivamente, ahí está el quid de la cuestión. No estaríamos debatiendo esta proposición si el equipo de gobierno de Ahora Madrid hubiera modificado el Reglamento Orgánico de los Distritos. Van camino de tres años al frente de la corporación y o no han sido capaces, o no han tenido intención de modificarlo. No sabemos si por incompetencia, o por falta de interés, pero bueno, podían haber elaborado un reglamento mucho más claro, mejor para el vecino que quiere intervenir y más actualizado, desde luego, que data del 2015, pero bueno, aquí seguimos con este reglamento en vigor. En general ustedes ni están, ni se les espera, y en su caso concreto, señora Arce, hasta que se cambie el reglamento o hasta que cese usted en sus funciones al frente de la Junta, que esperamos no se demore demasiado, pues debe moderar adecuadamente los debates, igual que usted corta a los vocales vecinos cuando decimos alguna cosa que no le gusta o cuando corta al público cuando también intervienen para criticar la gestión del gobierno, haga lo mismo cuando se produce cualquier falta de respeto a los miembros de los grupos municipales, sea el que sea, usted en un pleno sí lo ha hecho, pero son la minoría de casos.

Ha dicho también usted que eran flexibles en las interpretaciones para admitir cosas a trámite. No sé si a continuación de los grupos municipales va a intervenir una entidad que ha pedido intervenir en este punto que siempre utilizaba el turno reglado y en mi interpretación son perfectamente interesados en esta iniciativa, pero bueno, que es una cosa de interpretaciones, a ver si ustedes son flexibles o no.

Y desde luego, ni la era PP en la que pocos intervenía, los plenos a las 9:00 de la mañana, incluso gente que lo pedía en el turno reglado y representantes de entidades en cuanto decía algo que no le gustaba al anterior Concejal eran expulsados del salón de plenos, pero desde luego la era actual tampoco es la solución, con gente que a altas horas se dedica a hablar de lo humano y lo divino y, en definitiva, aporta poco.

En resumen, los reglamentos se deben cumplir, pero la solución no es prohibir la participación, como pretende el PP una vez más. Así que le volvemos a recordar a Ahora Madrid que es necesario que cambien los reglamentos, le volvemos a exigir, señora Arce, que modere todas las intervenciones que contengan falta de respeto y por todo lo expuesto, nuestro voto va a ser abstención. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Sara González, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora presidenta, quiero dejar constancia de que el anterior equipo de gobierno y los anteriores tenían totalmente permitida la participación ciudadana, no solamente después de terminar el pleno, pero estaba reglado según el reglamento, valga la redundancia, había que presentarlo con un tiempo de antelación y se aceptaba.



El anterior Concejal, efectivamente, en alguna ocasión expulsó alguna persona del pleno pero por insultar y por faltar al respeto. No se le negó su participación ciudadana como tal.

Eso lo primero, lo segundo, vamos a ver, aquí pone: *"para ordenar esta participación directa de los vecinos y sus asociaciones en la Junta Municipal de distrito, quienes deseen intervenir en el turno de ruegos y preguntas deberán solicitarlo por escrito al concejal presidente con 10 días de antelación a la celebración de la sesión, justificando el tema concreto de la intervención"*. Nada más lejos de la voluntad de este equipo de que no haya participación ciudadana. Entendemos que debe de haberla y la ha habido siempre, y tenemos todo nuestro respeto hacia las personas que participan, pero rogamos también el mismo respeto para nosotros, y una cosa es que se permita la palabra a personas, mes tras mes, con el mismo problema, que me parece justo y lógico, pero si se hace por escrito y se expone el problema la señora Concejala o la señora Coordinadora podrían contestarles: *"señora, señor, esto ya se lo ha traído usted en el pleno pasado, no insista con el mismo tema"*.

Eso por un lado, y por otro lado, entiendo que sin negar la participación ciudadana, también se podría limitar a un número de personas, lo mismo que a nosotros nos tasan el tiempo, se lo tasan a las personas que intervienen entre el público. Entendemos que la participación ciudadana debe seguir, por otro lado también tienen los foros locales en los que pueden intervenir perfectamente y lo que se recoge allí lo traen perfectamente a los plenos y bajo ningún concepto queremos negar la participación de los vecinos, para nada.

Pero si nosotros damos respeto, que nos respeten, eso es lo mínimo que creo que se puede pedir entre personas civilizadas. Respeto.

Y usted me está diciendo que ha tratado de cortar. En una ocasión, Señora Presidenta, yo le he pedido amparo tres veces porque había una señora que me estaba poniendo de hoja de perejil, perdone la palabra, y usted estaba mirando al suelo, no me hizo ni caso. Y el mismo respeto que yo ofrezco es el que exige. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno, han salido muchas cosas que yo creo que se han mezclado diferentes planos.

Antes, en mi primera intervención, he explicado como existe, porque está recogido así en el Reglamento de los Distritos, un turno de participación ciudadana que está reglado y que por tanto tiene unos plazos en cuanto admisión de las preguntas, de las proposiciones etc. y por supuesto ese turno reglado, a día de hoy, convive con un turno abierto, que es una iniciativa de este equipo de gobierno y que desde luego creo que ha sido y es positivo. ¿Por qué?, porque permite al equipo de gobierno escuchar y a los grupos políticos que asistan al pleno, escuchar la opinión sin filtros, por decirlo de alguna manera, de los vecinos y vecinas. Eso en ocasiones, supone escuchar cosas que no nos gustan y que no son de nuestro agrado, pues claro, evidentemente, también para el equipo de gobierno que hemos recibido aquí algunas críticas bastante duras e incluso increpaciones directas a mi persona y bueno, para eso estamos, para llevar lo



mejor posible las críticas, para escucharlas y para tomar nota de ellas y en la medida de que algunas cosas tendrán base y tendrán sustento, se intentarán encauzar.

Nuestro trabajo como representantes políticos también es afrontar, en ocasiones, cosas y comentarios que a lo mejor no son de nuestro agrado, y yo creo que eso va un poco en el oficio. De hecho, le quiero recordar unas palabras que para mí son muy memorables de la señora Esperanza Aguirre, de hecho manifestadas en un pleno de Cibeles, en el cual le dijo a nuestra señora alcaldesa que a la política había que venir llorado. Unas palabras que demuestran además que en este oficio y en estas tareas, a veces se encuentra uno en situaciones complicadas y eso hay que asumirlo.

Eso no quiere decir, vaya por delante, que nosotros aplaudamos las faltas de respeto ni toleremos los insultos. De hecho, yo he manifestado y a mí me desagrada profundamente que se insulte a cualquiera de las personas que estamos aquí sentadas, a cualquiera, me da igual a qué grupo político pertenezca, me da absolutamente lo mismo. Me parece completamente innecesario, creo que en política se pueden defender diferentes posiciones sin caer en el insulto, sin caer tampoco en el sarcasmo, en el cinismo, en las increpaciones, en las alusiones etc.

En ese tipo de intervenciones, desde luego, yo no me siento representada, en absoluto, creo que se pueden defender posiciones políticas sin insultar al que tienes enfrente, pero como bien digo, en el turno abierto hay intervenciones del público que por más que nosotros no compartamos, que yo muchas no las puedo compartir, no las puedo tampoco silenciar, es decir, cuando una persona hace uso de la palabra y quiere hablar de temas que no tienen nada que ver con las competencias municipales, lo que no se puede hacer es mandarla callar, porque entre otras cosas es un turno que no está regulado y como tal no podemos mandarles callar.

Bueno, y contestando a la intervención que ha hecho el portavoz socialista, como usted sabe, a día de hoy está en marcha una negociación y un borrador de Reglamento Orgánico que se está negociando con todos los grupos políticos, incluido el suyo, y también con las entidades vecinales, con la federación de vecinos, etc. Usted tiene conocimiento de esto, así que no nos puede decir que no estamos trabajando en una modificación del Reglamento Orgánico, porque es una de las tareas que hemos abordado como equipo de gobierno y existe un borrador ya bastante avanzado que está siendo negociado con su grupo, como con el resto de agentes interesados en este asunto.

Y más allá de eso, mire, yo tampoco comparto el uso de medidas coercitivas en un pleno del distrito, por mi parte desde luego creo que tenemos que llegar a situaciones que hay que valorar muy bien para pedir la presencia policial, las expulsiones, los cacheos. Todo ello, prácticas habituales en los plenos de distrito en la era PP, como decía el portavoz socialista. Sí, se hacían cacheos, se hacían expulsiones y había presencia policial siempre y cuando ocurrieran determinadas... Sí, mire, podríamos sacar la hemeroteca y encontraríamos más de uno y más de dos casos, pero por nuestra parte desde luego, no vamos a caer en eso.

Eso sí, yo le aseguro que voy a llamar la atención, como he hecho antes, pero lo voy a



seguir haciendo, llamar la atención cuando la gente falte el respeto a cualquier persona de las que estamos aquí sentadas, porque no lo comparto y no me gustan ese tipo de intervenciones, y desde luego creo que no favorecen a nadie, ni a la persona que hace la intervención, porque desmerece los argumentos que pueda dar el que caiga en el insulto, como las personas que estamos aquí.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de votos de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor de* mantener el respeto en los plenos.

Grupo Municipal Socialista: Por una cuestión de orden, que en el acta figure que yo no he dicho nada de que en la era del anterior Concejal hubiera cacheos, ni nada de esto. Había presencia policial, se pedía el DNI al entrar a la Junta Municipal, pero yo no he hablado nada de cacheos, ni de nada de eso. Parece un pleno tomado por la policía municipal y yo no he dicho eso, si lo quiere decir usted, que conste como su intervención pero ha dicho "*como ha dicho el portavoz socialista*", entonces eso que se corrija o que se retire, porque yo no lo he dicho y nuestro voto es *Abstención*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *Abstención*.

Secretaria del Distrito: Queda ***aprobada*** la proposición con los votos emitidos.

PUNTO 5.- Proposición nº 2018/0005584, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste a las Áreas u Organismos competentes para mejorar el Barrio de San Fermín en materia de alumbrado, limpieza y residuos, arbolado y zonas verdes, vías públicas y movilidad.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado Junta de Portavoces no será objeto de debate

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular para hacer la exposición del punto. Adelante.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta. Hola, buenas tardes a todos, no voy a ocupar tiempo en contestar a las cosas que dice la señora Concejala. Estamos entrando en el tercer año del mandato de Ahora Madrid, seguramente si el Partido Popular está en la oposición será porque hicimos cosas muy bien, cosas bien, cosas regular y cosas mal, y por eso la gente te pone en la oposición y esperemos hacer las cosas un poco mejor para volver a gobernar en el futuro.

Señora Concejala, desde luego nosotros desde el Partido Popular no tenemos ningún miedo a la presencia policial ni a la vigilancia, ni a los uniformes de la policía, que son quienes velan por la seguridad todos. Quien venga del movimiento Okupa o de otros



movimientos, naturalmente quien representa el orden y la ley pues pueden tener más preocupación. Nosotros no, y la gente en la calle tampoco.

Pero bueno, esta proposición viene a cuento porque se entiende que la política municipal es la más cercana, a nosotros nos parece que si queremos de verdad que la gente en la calle, en Usera, en todo Madrid y en España siga creyendo en la política y que la política sirve para algo, en este momento en el que hay un equipo que gobierna, que es Ahora Madrid, con el apoyo del Partido Socialista, y que hay otros grupos que estamos en la oposición, naturalmente que hay que criticar. Tenemos un día al mes, que es hoy, para criticar con respeto y con educación, pero criticar las cosas que no nos parece que se estén haciendo bien, pero también de manera constructiva, poder dar ideas de cosas que se pueden mejorar entre todos. La gente fuera, a veces, cuando tiene problemas, le da lo mismo quien se lo vaya a solucionar, lo importante es que tiene un problema y espera que el Ayuntamiento en este caso, se lo solucione.

Hemos pateado bastante bien estas Navidades el barrio de San Fermín. Hemos empezado este pleno con una buena noticia, que yo creo que esto es bueno, premiando o alegrándonos todos por unanimidad porque la Federación Madrileña de fútbol reconoce la labor de un equipo modesto, del deporte base y le da el premio del mejor equipo de fútbol de Madrid a un equipo de Usera, y a mi me parece que Sanfer representa lo que tantos clubes deportivos y tantas asociaciones hacen por el distrito.

Nosotros le hemos pasado, antes de empezar el pleno, a todos los grupos políticos, la proposición está muy genérica, de una serie de mejoras en cuestión de alumbrado, de seguridad, de vías públicas, de zonas verdes, arbolado, etc. Lo hemos detallado y son cuestiones que si las Áreas correspondientes se pueden ocupar de ellas, pues al final son problemas que tiene la gente y los comerciantes en sus zonas del barrio de San Fermín y que naturalmente, si las podemos arreglar podrán vivir mejor en esas zonas. Nada más, agradecer el apoyo de los Grupos, y esperar que no solamente se quede en la aprobación de una proposición, sino que dentro de unos meses podamos ver que todas esas cuestiones están solucionadas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: No voy a entrar a lo que usted ha planteado, respetando lo que se discutió y se debatió en la Junta de Portavoces, vamos a pasar directamente a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo sí quería, antes de hacer la votación, porque he estado a punto de decir que por una cuestión de orden que interveníamos, no lo hemos hecho, pero sí quiero antes de hacer la votación que en Junta de Portavoces nuestro grupo municipal expuso, y estuvisteis todos los portavoces de acuerdo, en que cuando una proposición se traía a pleno sin debate era para que se hiciera una exposición fuera de todo carácter político y que se ciñera al contenido de la proposición. Entonces, yo os rogaría, y ya así lo hicimos ver, incluso Ciudadanos pidió disculpas, porque en una ocasión ellos también lo hicieron, y Carlos te digo que, por



favor, que os comunicuéis, tanto que os gusta el orden, os pido por favor que haya comunicación, y si no lo sabías, Fernando, yo ahora mismo te lo cuento y para que lo conozcas para posteriores intervenciones. Si decimos sin debate, no es para aprovechar un turno político en el que los demás no vamos a intervenir. *A favor.* Gracias.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: Perdón, Señora Concejala, yo he dicho que la proposición es constructiva, y son cuestiones que están en la calle. Son pequeñas cosas, son pequeñas cosas que es la política municipal. El barrio de San Fermín está bastante bien, podía decir que está hecho una porquería, pero está bastante bien. Yo sólo iba a intervenir sobre la proposición, pero cuando la señora Concejala dice que en época del Partido Popular se cacheaba a la entrada de los plenos, no puedo dejar de contestarla.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Titular: "la policía entra en el pleno de Usera por quejas vecinales", esto es un titular en el que hay intervenciones del partido socialista. Entonces, si hacemos un turno de debate, hablamos, si no, hay que introducir una proposición o pedir una comparecencia, etc, pero hay que utilizar los turnos con respeto y orden, como les gusta a ustedes.

Concejala Presidenta: Bueno, por favor, acordamos en la Junta de Portavoces que este punto iba a ser sin debate, así que os ruego que nos ciñamos a lo que acordamos en la Junta de Portavoces, y se lo digo a todos los grupos, así por favor, continuamos entonces.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por **unanimidad** de todos los grupos.

PUNTO 6.- Proposición nº 2018/0005625, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u Organismo correspondiente a la instalación de un vado en la calle Parque de la Paloma, para la entrada y salida de vehículos de emergencia (ambulancias, etc.) del campo de rugby del Polideportivo de Orcasitas.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, para hacer la exposición del punto.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, esto es una necesidad que observamos en el pasado campeonato internacional LGTBI y que se hizo en nuestro distrito, y así nos lo hicieron llegar sus participantes. Habría, simplemente, que hacer un rebaje en la acera y pavimentar el paseo terrizo hasta la puerta de este segundo campo de rugby. Esperamos que para el próximo torneo y para los partidos que se desarrollen allí asiduamente en este campo estén realizadas las obras. Gracias.



Concejala Presidenta: Muchas gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.

PUNTO 7.- Proposición nº 2018/0006215, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Área u Organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que se ceda a la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) Virgen de África, sito en el barrio de Orcasur parte de la parcela colindante con el edificio que ocupa para que se lleven a cabo las obras necesarias con el fin de ampliar su patio y acondicionamiento de las zonas de seguridad y evacuación.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid para hacer la exposición del punto. Adelante.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, antes del desarrollo de la proposición, quería por favor que recogierais una serie de fotografías del centro, para los grupos y para la mesa.

Buenas tardes, la UFIL Virgen de África es un centro público de inserción sociolaboral para alumnos y alumnas que por diferentes circunstancias han abandonado o no han comenzado la enseñanza secundaria y se encuentra en situaciones bastante vulnerables, tanto personales como familiares y sociales.

Las necesidades educativas y la atención que requiere este tipo de alumnado, deben ser específicas y personalizadas teniendo en cuenta sus características. En el centro se atiende a unas 60 alumnas y alumnos de entre 16 y 20 años, aproximadamente. En el mismo se trata de completar un proceso de formación y maduración de alumnas y alumnos, se integran los diferentes orígenes culturales, se desarrollan habilidades y creatividad, se trata de que haya una participación importante en el desarrollo de las actividades del centro, tanto del alumnado como de sus familias.

Un factor importante en este proceso es el desarrollar una salud física para la cual es de vital importancia el ejercicio físico y el deporte. Las condiciones del centro, en cuanto espacio para la práctica de cualquier deporte, son inexistentes, ya que en las zonas colindantes existe terreno pero no está condicionado, y los chavales tienen que hacer sus recreos en la calle o en las aceras de edificios cercanos, con los consiguientes conflictos con los vecinos y vecinas.



Como se puede comprobar en las fotos que he aportado, las señaladas con 1 y 2 son del patio de que dispone ahora mismo el centro, con unas dimensiones insuficientes como se puede comprobar, la 3 es la valla que fue en su día del patio original del colegio Virgen de África. Este colegio fue de enseñanza primaria en su momento. Las fotografías 4 y 5 corresponden a la zona trasera de evacuación, la cual tampoco reúne las condiciones necesarias. Como se puede apreciar, es una auténtica ratonera y en la número 6 se puede ver por dónde iba la valla del antiguo centro, cuyo patio era mucho más adecuado en dimensiones a las que dejaron en la nueva construcción.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, solicitamos que se conceda a este centro el terreno adecuado para ampliar las instalaciones del patio de recreo y zona de evacuación y seguridad, a fin de que se pueda desarrollar un mejor proceso educativo e integrador del alumnado. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. En primer lugar, nos gustaría, si puede ser, que nos aclarasen si el suelo que están pidiendo, si se sabe de quién es la titularidad de ese suelo para poder posicionarnos en el voto, porque si el suelo es del Ayuntamiento, obviamente estamos a favor, y si no sabemos de quién es el suelo, pues tendremos que informarnos antes de quién es el suelo, antes de instar a nadie. Si, por ejemplo, la proposición que viniera hoy aquí, es instar a la Comunidad de Madrid que haga de este edificio un edificio accesible, estaríamos a favor, completamente de ello, porque no lo es a día de hoy. Está claro las necesidades, pero primero, si nos podemos centrar en ello para poder concretar la posición de voto, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, esta misma mañana hemos hablado de nuevo con la Directora del centro y nos ha comunicado, efectivamente, por no reiterar mucho la exposición que ha hecho la vocal de Ahora Madrid, en el fondo estamos de acuerdo, necesitan esta iniciativa tanto para ampliar el patio con zonas deportivas, que además serían en beneficio de determinados problemas que han surgido derivados de que los alumnos del centro salen en el recreo a la calle y para cumplir con las medidas de seguridad, porque efectivamente sólo hay una única salida emergencias y la otra, evidentemente, es una ratonera.

Pero coincidimos con Ciudadanos, nosotros pensábamos que en la primera intervención se nos iba a aclarar la titularidad de esta parcela. Cuando leímos el enunciado diciendo que el Ayuntamiento ceda esta parcela, pues parecía que Ahora Madrid estaba completamente seguro de que es del Ayuntamiento, pero revisando actas de plenos pasados, concretamente en julio de 2016, que se hablaba de este solar también, Flor dijo que analizada la documentación de los terrenos se encuentra que no son de titularidad municipal en su totalidad, y la Concejala dijo lo mismo, que dentro de este terreno podría haber varias parcelas, no delimitadas con claridad, de titularidades diferentes. Entonces, a lo mejor en este tiempo ustedes lo han aclarado,



díganos si es municipal, no tengo ningún problema con el texto, y si no está claro tendríamos que modificar a través de una transaccional el texto de la iniciativa por no aprobar algo que no es correcto.

Y quiero dedicar el último tiempo de mi intervención, porque no voy a tener otro momento, y creo que es algo normal en el desarrollo de una sesión de un pleno de la Junta Municipal, según se van vertiendo manifestaciones, como hace la concejala, que los grupos respondamos en el hueco que tenemos. Esto al final puede parecer saltarse un acuerdo, pero si no tenemos otro turno de intervención al final, por ejemplo, para hacer un repaso, como sí que hacen los vecinos del turno libre, pues tenemos que hacerlo así.

La crítica me parece más o menos adecuada, pero bueno, hilando con las palabras de la Concejala, pues hay que venir ya llorado, voy a aprovechar para hacer una apreciación a algo que ha dicho la Concejala. Ha dicho que están negociando la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos con todos los grupos, a mí me ha sonado bastante raro porque no tenía constancia. Acabo de comunicar con compañeros del Grupo Municipal de Mayor y me dicen que a día de hoy no. Entonces, o la que no sabe lo que se estaba tramitando es usted, o lo suelta aquí y se queda tan a gusto, pensando que los demás no vamos a informarnos. A día de hoy no están negociando, a lo mejor es su intención y quieren hacerlo, perfecto, pero diga que es su intención, pero no que lo estén haciendo, porque a día de hoy, no.

Esperando a que nos aclare la titularidad de la parcela, nos ahorramos la posición de votos hasta conocerla.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, este grupo también quiere, al hilo de las intervenciones de los otros grupos políticos, saber la titularidad del suelo colindante, y una vez leída la proposición y escuchada la intervención del grupo proponente, parece que ustedes quieren enmascarar una petición o una instancia a la Comunidad de Madrid con una proposición donde únicamente solicitan que el Ayuntamiento de Madrid, del que forman ustedes parte como equipo de gobierno, ceda parte de una parcela colindante, con lo cual también nos gustaría saber de quién es la titularidad de esa parcela. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid. Adelante.

D.^a Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, es verdad que la titularidad de la parcela no está aún aclarada, porque en su momento se recepcionó por parte del Ayuntamiento, lo que pasa es que no en su totalidad la parcela. Ósea, es algo que por parte del Ayuntamiento se tiene que aclarar. La proposición que trae nuestro grupo es sobre todo la visibilidad y la necesidad de este centro que necesita urgentemente este espacio. Entonces, eso lo está tramitando ahora mismo el Ayuntamiento, la Junta Municipal en concreto, pero ahora mismo yo no se lo puedo decir. Lo siento.



Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: como no nos lo han aclarado, bueno, a lo mejor lo quiere decir Ciudadanos antes, por nuestra parte nos gustaría hacer una transaccional, porque si no se sabe de quién es la titularidad, no se puede instar a un organismo que no es el titular a ceder una parcela que no es suya.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, como ha explicado la portavoz, es una parcela que está recepcionada, pero como pasa y ocurre lamentablemente con muchas parcelas que antes fueron de carácter o son de carácter público, no están inventariadas ni registradas. Por un mal seguimiento, por así decirlo, del planeamiento en algunos distritos que en nuestro caso obedece a que no se ha hecho el debido seguimiento de algunas parcelas que siguen sin ser inventariadas adecuadamente. Como decía, es una parcela que fue recepcionada por el Ayuntamiento de Madrid en su momento. No obstante, si usted quiera hacer una transaccional, pues plantéela.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno por no pillarnos, habíamos pensado quitar "del Ayuntamiento de Madrid" del texto de la proposición, entonces sería **"interesando que se inste al área u organismo correspondiente"**. Y luego hay una segunda derivada que no hemos comentado, que sería **"para que se ceda al organismo titular de la unidad de formación"** porque entendemos que la parcela no se cede a la UFIL Virgen de África, se cede a la Comunidad Madrid con el objeto de ampliar la unidad del Virgen de África, porque si ponemos únicamente ceder a la Comunidad, el día de mañana la Comunidad puede hacer ahí lo que le dé la gana. Entonces, por una cuestión técnica, quitar Ayuntamiento de Madrid y ceder al organismo titular de la unidad de formación para ese cometido.

Concejala Presidenta: Bien, ¿aceptan ustedes la propuesta transaccional?

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, aceptamos.

Concejala Presidenta: En ese caso, pasamos a votar la proposición con la transaccional que se ha admitido por parte del grupo proponente.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Puede leer entera como quedaría el texto.

Concejala Presidenta: Bueno, lo normal sería que lo leyera el grupo proponente, incorporando la transaccional.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Cómo quedaría según la transaccional, por parte de este grupo municipal **se inste al Área u Organismo correspondiente para que se ceda al organismo titular de la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) Virgen de África, sito en el barrio de Orcasur parte de la parcela colindante con el edificio que ocupa para que se**



lleven a cabo las obras necesarias con el fin de ampliar su patio y acondicionamiento de las zonas de seguridad y evacuación.

Concejala Presidenta: Bien, aclarado este punto pasamos ahora sí, a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En primer lugar y teniendo en cuenta como se ha desarrollado esto, creemos que se debería retirar la propuesta hasta que se sepa de quien en el suelo concretamente, sino es así *nos abstenemos*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor de la transaccional.*

Grupo Municipal Popular: Nosotros también nos *abstenemos* ante este sinsentido y desconocimiento total de quien es la parcela, *nos abstenemos*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda **aprobada** en los términos de la **transaccional** aceptada.

PUNTO 8.- Proposición 2018/0007488, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes a acometer la necesaria adecuación en el parque dedicado a Lorenzo García Santos para que incluya: replantado de árboles, dotar de riego automático a las zonas que no lo tienen y sustituir o restaurar los bancos dañados.

Secretaria del Distrito: Según lo acordado en Junta de Portavoces, no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos para hacer la exposición del punto. Adelante.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta. La justificación de esta propuesta es sencilla, hablamos del parque situado en uno de los extremos del distrito en la zona sur del poblado, comprendido entre las calles Guetaria, Beasaín y Segura, que tiene un monolito en homenaje al que fue presidente de la AAVV de Guetaria, Lorenzo García Santos. En este joven parque, entre podas y abandono, se ha producido una pérdida de ejemplares superior a las 10 unidades arbóreas de gran porte, el césped ya no existe en muchas de sus parcelaciones y varios bancos están deteriorados o quemados.

Es un parque que se encuentra al lado de un centro de mayores, el Arturo Pajuelo, es un jardín para ellos con un agradable paseo, pero ahora con menos sombra y que debería estar mejor conservado para generar bienestar y la convivencia intergeneracional que pretende.

Este parque, a pesar de sus dimensiones, incluye equipamientos para gimnasia tanto de mayores como para jóvenes, y recientemente se ha terminado la construcción de un espacio de juegos singular para los más pequeños que sustituye al anterior y por el que tenemos que felicitarles, es un parque que ha surgido de la iniciativa ciudadana a



través de los presupuestos participativos y les felicitamos por ello en llevarlo a cabo, aunque se echa de menos las rejillas disuasorias para el acceso canino y no tiene suelo de caucho como nos dijo en el pasado pleno, tiene una parte de caucho y la mayor parte de arena.

Recuerdan ustedes cuando se puso, nada más y nada menos, césped natural en la Plaza Mayor el año pasado, el confort, el bienestar y las ganas de aprovecharlo que les dio a los madrileños, pues lo que aquí pedimos no es sólo que se siembre césped, sino que se mantenga el parque en toda su extensión, incluyendo el área canina próxima a la carretera de Toledo que está al final, con un adecuado sistema de riego donde no lo hay, que se restauren los bancos para que se invite a disfrutarlo, y que se replanten árboles perdidos.

Por cierto, también he de reconocerle que a raíz de nuestra proposición, a fecha de hoy hay 3 árboles recién plantados hace 2 días. Por desgracia, si la gente sale de su casa y se encuentra con dejadez, no inspira a cuidarlo, pero si te encuentras un parque limpio, unos columpios recién puestos y bien mantenido, los propios vecinos serán los que se encarguen de cuidarlo, respetarlo y hacerlo respetar.

Por ello, solicitamos el apoyo del resto de grupos políticos a esta actuación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por unanimidad de todos los grupos.

Proposiciones de Asociaciones

PUNTO 9.- Proposición nº 2018/0006972, presentada por la Asociación Deportiva Curris, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo que corresponda, se destine una partida presupuestaria, dentro de las obras de acondicionamiento del gimnasio del CDM Orcasur, para cambiar el suelo existente por parqué, para así acondicionar lo mejor posible esta instalación al uso habitual de deportes en esta instalación, como es el baloncesto, bádminton o posibles usos como el voleibol, y así ejercer un efecto positivo en lo que a la salud del deportista se refiere, ya que la actual superficie eleva el riesgo de lesiones en las disciplinas antes mencionadas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de la Asociación Deportiva Curris. Adelante.



D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): Buenas tardes, soy Salvador Moreno, el presidente de la Asociación Deportiva Curris, y antes de empezar con la exposición, le quería leer una frase de la novela de espionaje de Goldfinger: "una vez es un accidente, dos es una coincidencia, tres una acción del enemigo". Lo digo porque no es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que nuestras proposiciones se pierden o supuestamente no entran. Por favor, tengan un poquito más de cuidado, yo he hablado con el funcionario en cuestión, porque por casualidad trato mucho con él, y me dicho que él no ha tenido nada que ver, que él lo puso en condiciones y que luego es en instancias superiores donde se pierde.

Dicho esto, nuestra proposición viene dada por lo que se dijo en el mes pasado, en el pleno, que se iban a acometer unas obras de modificación y remodelación en el gimnasio del Centro Deportivo Municipal de Orcasur.

A día de hoy es un gimnasio muy viejo que aparte de no tener las medidas de seguridad establecidas para el uso de deporte como el baloncesto, tiene una superficie de hormigón en el suelo. Esa superficie para todos aquellos que hemos realizado deportes en los que se utiliza mucho el salto es una superficie altamente agresiva, tanto para los tobillos, para las rodillas, como para la columna en especial, porque el suelo de hormigón no absorbe el impacto y se comprueba muy bien porque el bote del balón es muy alto y es muy fácil de realizar.

En contrapartida, la superficie más recomendada para este tipo de deportes ya lo hemos dicho, ya no sólo el baloncesto. En este polideportivo, aparte de nuestra asociación, están otras. El parqué absorbe el impacto de los saltos, y lo que hace es no tener tanto esfuerzo a las articulaciones antes mencionadas.

Por eso creemos que al igual que nuestros compañeros del fútbol están diciendo, y ustedes les están haciendo caso, que en todos los campos de fútbol hay que cambiar la arena por el césped artificial, porque es una superficie mucho mejor, adecuada para el uso deportivo. Creemos que todos los Centros Deportivos Municipales que hay en Madrid, empezando por el nuestro, se deben de cambiar su suelo por una superficie adecuada y favorable para la salud deportiva como es el parqué. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, feliz año nuevo. Nosotros vemos bien y muy positiva la propuesta. Sin entrar más en la cuestión, entendemos que los servicios técnicos estudiarán la viabilidad de la modificación tal y como venía expuesta en el enunciado y decidirán en consecuencia siempre respetando la legalidad y el sentido común, nada más.

Concejala Presidenta: Bien continuamos, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En un principio habíamos hablado que este punto no llevaba debate y así lo manifestamos por correo electrónico. Yo envié un correo electrónico diciendo que por nuestra parte, primero contestó el Partido Popular, Carlos, diciendo que no iba con



debate, yo contesté a ese correo diciendo que por nuestra parte tampoco habría debate porque estaba suficientemente clara la propuesta.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues si no quieren intervenir pasamos directamente a la posición de voto de los Grupos.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Yo por mi parte no tengo ningún inconveniente en intervenir, aunque no tengan nada preparado, simplemente por el hecho de conocer la materia, puedo aportar algún detalle más por lo que puede ser útil.

Concejala Presidenta: Adelante.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: simplemente añadir a lo que ha dicho el presidente de la Asociación Deportiva Currís sobre las lesiones, que es lo más importante por lo que hay que cambiar esta superficie, añadir que es un pabellón con una iluminación bastante oscura, el hecho de que el suelo que hay ahora sea de goma muy oscura no favorece nada la visibilidad de ese pabellón. Creemos que un parque claro podría favorecer además del riesgo de lesiones, favorecer que se vea mejor dentro de ese gimnasio, nuestro voto será igualmente a favor.

Concejala Presidenta: Ahora sí, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: Como dijo nuestro portavoz por correo, nuestro voto es *A favor*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *Abstención.*

Secretaria del Distrito: Queda ***aprobada*** la proposición con los votos emitidos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 10.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de diciembre de 2017.

Concejala Presidenta: Bien, ¿en este punto algún grupo quiere hacer alguna intervención en relación a los decretos? Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente apuntar que se lo hemos pasado por correo electrónico, pero le facilitamos una copia escrita de los expedientes que le solicitamos. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.



D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, nosotros solicitamos un total de 22 expedientes y para facilitar la labor lo entregamos por escrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Nosotros, también pasamos por escrito los expedientes solicitados y aprovechamos para solicitar también que en el dar cuenta en papel se muestren todos los expedientes aprobados y adjudicados a través del programa informático PLYCA. Gracias.

Concejala Presidenta: pues continuamos entonces.

Secretaria del Distrito: se considera despachada la cuenta de decretos y resoluciones.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, antes de pasar a las preguntas se acuerda un receso de 10 minutos.

Preguntas

PUNTO 11.- Pregunta nº 2017/1280733, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿tiene constancia la Junta Municipal sobre si las actividades desarrolladas en el solar de la C/Eduardo Barreiros, 2 están permitidas con la licencia existente?, ¿se pueden establecer medidas oportunas para garantizar que, en el futuro, la actividad que se desarrolle se ajuste a la licencia oportuna y a la normativa vigente?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Como saben ustedes, la actividad de este solar, pues ha salido ya a relucir en varios plenos y ya hemos explicado la situación que tenía dicho solar. No obstante, lo recordamos para conocimiento también de los vecinos asistentes. Tiene una licencia de compraventa de automóviles usados, de hecho con motivo de la pregunta que formuló en septiembre de 2017 el Grupo Municipal de Ciudadanos, y ante la constatación también de que tras un largo tiempo sin actividad en el solar se había iniciado un negocio de alquiler de vehículos, realizamos la pertinente consulta a la Agencia de Actividades, acerca de si la licencia de compraventa que tenía el solar, de compraventa de vehículos usados amparaba la actividad de alquiler. La Agencia de Actividades nos contestó afirmativamente, diciendo que la actividad de alquiler de vehículos está contemplada y amparada por la licencia que tienen los que regentan el negocio. O sea, con la licencia de compraventa de automóviles usados se ampara la actividad de alquiler de vehículos.



Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora Presidenta. Esta respuesta que entiendo que no es suya, que es de la Agencia de Actividades, me hace preguntarme si en Usera o en Madrid en general vivimos con una legislación diferente a la del resto de España. Las actividades económicas no las tienen que calificar la Agencia de Actividades a nivel Madrid, se califican a nivel Estado y para ello está la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

La venta de vehículos que no sean turismos, es decir, como en este caso, de alquiler de autobuses, sería el epígrafe de la CNAE 4519, venta de otros vehículos de motor. También en esa clasificación nos encontramos el epígrafe 4939, tipo de transporte terrestre pasajeros, que sería servicio de autocares, que por lo que vemos, pues se podría asemejar a eso, porque en realidad es un servicio y no alquiler, no sabemos si lleva conductor o no, pero en todo caso también podría ser el epígrafe 5221, actividades anexas al transporte, aparcamientos.

Esta aclaración que no viene directamente en el informe que se nos remite, porque pone se ejerce actividad autorizada, venta de vehículos, compra-venta de vehículos usados. En ese caso, no se dice que el alquiler está aquí introducido que ya podríamos ir a algún experto en licencias y actividades económicas, en el CNAE y que nos comunicase si esto es verdad o es mentira.

Nosotros entendemos que en ningún caso eso es así, y que esta actividad debe cesar, lo entendemos nosotros y lo entienden así los vecinos, pero claro, es que encima existen casos puntuales en los que tampoco creemos que se esté haciendo un alquiler de vehículos, porque yo quiero pensar que esto que quiero decir ahora es algo que el Ayuntamiento conoce y que tolera por algún motivo que ahora después nos explicará y si no lo conoce, es a título informativo. En ese solar se aparca día sí y día también, un microbús amarillo y azul de los mayores primero con el nombre del Ayuntamiento de Madrid con el escudo de la osa y el madroño, es decir un microbús que por mucho que sea una empresa concesionaria la que gestiona ese servicio, es del Ayuntamiento y está aparcado, porque evidentemente no está alquilado, no se está vendiendo, está aparcado. Y hemos dicho que si es una actividad de aparcamiento, es el epígrafe 5221 Actividades anexas al transporte terrestre, es decir la Agencia de Actividades puede hacer esa analogía rápida por alguno de los casos, pero no por todos. En ese solar no se está haciendo eso, se está haciendo una labor de aparcamiento de furgonetas en el solar anexo, se está haciendo una labor de aparcamiento de microbuses y se está haciendo una labor que nosotros entendemos de servicio, que es el alquiler de autobuses y no tanto la compraventa o la parte análoga que ha dicho la Agencia.

En definitiva, sí que querríamos, ya entendemos que la Agencia no va a cambiar de parecer ahora, así que haremos nuestras consultas donde proceda, porque creemos que por la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, esta actividad no está amparada por esa licencia, y sí que nos gustaría saber, o por lo menos que nos diga si usted conocía este aparcamiento en ese solar de un microbús del Ayuntamiento, y si hay alguna explicación para ello, y si esto nos arroja alguna novedad sobre este solar,



porque entonces entiendo que no sería una actividad de alquiler sino de aparcamiento y no estaría amparado por esta licencia. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, respetando su parecer con respecto a la actividad que se lleva a cabo en el solar, nosotros contamos con hasta tres informes de la Agencia de Actividades, firmado por la gerente de la Agencia de Actividades, en los cuales se reafirma en la licencia concedida al propietario de este negocio, reconociendo la actividad que se desarrolla en él y además, haciendo hincapié en que el alquiler tanto de furgonetas como de otros vehículos está contemplado y amparado por esa licencia.

Nosotros, la verdad, más allá de poner en conocimiento de la Agencia, de hacerle ver que esta actividad podía resultar molesta para los vecinos y eso lo hemos comunicado debidamente. Lo que sí le tengo que decir, es que el criterio jurídico tanto de la gerente de la Agencia de Actividades como de su equipo es algo que tenemos que tener en consideración y tenemos que también respetar el trabajo que allí se desarrolla.

Con respecto a otro tipo de valoraciones, pues ya le digo que nosotros contamos con hasta tres informes de la Agencia Actividades que avalan la actividad que allí se realiza.

Vamos a ver, yo de verdad, de verdad les pido que respetemos los turnos de palabra. El grupo político que ha formulado la pregunta, ha hecho su exposición, ha expresado su parecer con respecto a la licencia concedida y nosotros, pues bueno, lo que haremos es volver a manifestar a la Agencia los problemas que causa esta actividad. Pero vuelvo a repetir, la licencia como tal, estoy hablando única y estrictamente en términos jurídicos, la licencia como tal está avalada tanto por la asesoría jurídica de la Agencia como por la propia gerente de la Agencia. Insistiremos en que la actividad causa molestias, desde luego.

Pero a día de hoy, la licencia, tal y como está estipulada, concedida y autorizada, ampara la actividad. No le puedo en ese sentido decir otra cosa porque es la realidad.

Vamos a ver, le conmino a que nos presente su reclamación por escrito. Cosa que le agradeceré que la presente usted por escrito formalmente, para que podamos trasladárselo a la Agencia. Muy bien, gracias.

PUNTO 12.- Pregunta nº 2017/1280747, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene constancia la Concejala Presidenta del distrito de Usera de la existencia en el distrito de viviendas ocupadas en las que se desarrollan actividades relacionadas con el consumo y venta de drogas (más conocidas como "narco-pisos")?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Últimamente ha salido mucho en prensa este tema, es una situación que genera mucho malestar, que altera la convivencia en los barrios. Es una cosa que en prensa



ha salido más en el distrito de Puente de Vallecas pero que se extiende a otros distritos. Mismamente, en el diario "El Mundo", podemos leer el 24 de noviembre una noticia sobre detenidos en una macro redada en Vallecas y dentro este artículo se recoge en declaraciones del jefe superior de policía diciendo: "sabemos que hay otros narco-pisos en Puente de Vallecas y otros en Usera, Lavapiés y seguimos con prisa y sin pausa para ir desalojándolos". Esto fue el veinticuatro de noviembre.

El 10 de diciembre, el titular es más concreto, dice: "los narco- pisos se extienden por Madrid. Están en Carabanchel, Usera, Villaverde, Lavapiés, Latina y Vallecas". Aquí hilan más fino y nos dicen exactamente dónde lo han detectado, concretamente en el barrio de Almendrales y hablan de las calles Santuario y Cristo de la Victoria. Entonces lo que queríamos saber es: ¿si usted tenía constancia de esto o de alguna información más?.,. ¿Qué valoración hacéis? y sobre todo, ¿si ha realizado alguna gestión para terminar con este problema y que no se extienda más por el distrito Usera? Gracias.

Concejala Presidenta: En primer lugar, yo creo que al margen de las publicaciones que aparezcan en prensa, que siempre hay que valorarlas en su justa medida. Bueno, los titulares tampoco son precisamente datos concluyentes. Lo que hay que tener en mente es la información que a nosotros nos ha facilitado la unidad de policía del distrito, que es la que lleva a cabo esa actividad en el distrito, que conoce perfectamente lo que ocurre aquí y lo que ellos nos han manifestado es que no tienen constancia de que existan este tipo de viviendas calificadas como narco-pisos por los medios de comunicación. Ellos no tienen constancia de ello, pero desde luego, lo que sí les hemos conminado en el momento que aparecieron este tipo de noticias, porque nosotros también nos produjo cierta alarma, como es lógico, a que esta posible presencia de narco-pisos fuera uno de los temas a tratar en las reuniones de Coordinación con la Policía Nacional.

También tenemos que recordar que la competencia de la Policía Municipal en esta materia no es tal. Es decir, estamos hablando de tráfico de estupefacientes y por tanto la competencia es de la Policía Nacional, como usted sabrá perfectamente. Es un asunto por el cual debe velar la policía nacional y eso sí, por supuesto, tiene que haber una coordinación entre policía municipal y policía nacional y una máxima colaboración como ha venido sucediendo siempre y va a ser en un futuro, desde luego. Ahora, si ustedes tienen localizaciones concretas más allá de un artículo de prensa, quiero decir, si ustedes cuentan con información, pues lógicamente, les agradeceríamos que la facilitaran, pero que fueran información de unas fuentes fiables o bien porque algunos vecinos se lo han transmitido o porque ustedes mismos tengan constancia. Pero bueno, un artículo de prensa tiene la validez que tiene.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente hay que valorar en su justa medida los titulares. El Grupo Socialista no es sospechoso de traer aquí cosas para generar alarma y si usted lee la pregunta es: ¿si tiene usted constancia?, su respuesta ha sido que desde la Policía Municipal de Usera, le dicen que no o que no tienen constancia. Pero no sé, yo no quiero cuestionar, y no lo voy hacer, el trabajo que hace la Policía Municipal y su coordinación con la Policía Nacional, pero entiendo que cuando el jefe superior de la Policía Nacional



de Madrid dice, el 10 de diciembre, sobre la redada de Vallecas y añade que esta operación tendrá continuación próximamente en otras zonas como Usera, Embajadores. Entendemos que la fuente no es el diario El Mundo que se lo invente, sino que es una declaración del jefe superior de Policía Nacional en Madrid.

Entonces, en el próximo Consejo de Seguridad, que esperamos sea dentro de poco, insistiremos sobre este tema y que nos lo cuenten de primera mano los afectados. Pero nos preocupa que el jefe superior de Policía Nacional diga que va a haber una operación en Usera y en Usera nos digan que no tienen constancia.

En cuanto a que si tenemos información que se la facilitemos, no lo dude. A día de hoy, no tenemos una ubicación concreta, si la tenemos se la haremos llegar. Otra cosa es lo que hagan ustedes con esa información, porque otras veces hemos metido por registro problemas muy concretos y quejas de vecinos y nada más se supo. Lo volveremos hacer, que por nosotros no quede.

Y simplemente, fuera de este tema, que como digo retomaremos en el Consejo de Seguridad cuando se nos convoque, una pequeña apreciación por la retransmisión que han hecho del pleno en el Twitter y hemos detectado un error en el punto cuatro que dicen que se ha rechazado la proposición y no se ha rechazado, sino que se ha aprobado. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, continuamos.

PUNTO 13.- Pregunta nº 2017/1280754, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del distrito de Usera de las distintas actividades que se han desarrollado en el distrito para la celebración de las fiestas de Navidad y Reyes?

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: En referencia a las Navidades pasadas, según relatos de vecinos y vecinas, según nuestras apreciaciones, exponemos lo siguiente: en la iluminación de la mitad de la calle Marcelo Usera, la única calle del distrito iluminada, observamos que en la instalación de las luces se observaron cables sujetos a farolas o semáforos sin protección alguna, algunos cables obstaculizaban incluso la señalización luminosa de un semáforo.

No se contó con la participación de los comerciantes de la zona, que se les podía haber implicado con sus aportaciones.

En el programa de los talleres de actividades de Navidad, lo que sí hemos visto es que no parece que han estado no muy bien publicitados.



Con referencia a la Cabalgata de Reyes, este año sufrió un retraso considerable, Los Reyes llegaron a las 10:00 de la noche. Una hora y media más tarde de lo previsto. Presenciamos y recogimos testimonios de vecinos que en las calles pasaron frío esperando y otros que se fueron directamente cansados de esperar. Otros muchos se quedaron sin caramelos, cuando esa partida de material se había incrementado más este año. Niños de las carrozas llegaron mareados de frío y hambre, por lo visto las carrozas de los Reyes se perdieron por el camino antes de llegar al punto de salida en San Fermín. El vestuario de los integrantes de estas carrozas, las principales, la de los Reyes, el material estaba muy mal dotado y mal el sonido de las mismas. El servicio de seguridad contratado por cuatro horas que tuvieron que realizar entonces horas extras, había que revisarse si al final han podido cobrar estas horas extras los componentes. El servicio de seguridad de la explanada de la Junta Municipal nunca superó el número de cinco personas hasta que llegó la cabalgata, cuando estaba previsto que fueran 10 personas. El espectáculo musical que también está previsto que actuaran ocho actores (8 artistas) no hubo más que cuatro. Como la espera se hizo muy larga, tuvieron que ambientar la espera todo ese tiempo y bueno hicieron lo que pudieron entre villancicos y música reggaetón. Bueno, esta música de reggaetón no fue muy apropiada. Con lo cual, la evaluación que nosotros damos sobre estas fiestas es que ha sido muy mala.

Concejala Presidenta: Bien, como se podrá imaginar, no comparto su valoración. Nosotros estamos bastante satisfechos con las actividades programadas, desde luego con la programación que se ha ofertado, porque ha sido una programación amplia en sus contenidos y desde luego, también con el desarrollo mismo de las actividades, más allá de que haya que reconocer fallos, errores, que desde luego no tenemos ningún problema en reconocerlo y tomamos nota de alguna cuestión que usted ha planteado, como la iluminación de una de las vías principales del distrito, si había algún problema con el cableado, nos hubiera parecido oportuno que nos lo hubieran comunicado porque creo que eso es necesario conocerlo y saberlo para resolverlo de forma inmediata, sobre todo si puede suponer un riesgo para la salud de los ciudadanos.

Entrando en la programación de actividades, aprovecho esta pregunta para dar a conocer alguna de las actividades que se llevaron a cabo. Tampoco estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado sobre la publicidad de las mismas, la programación de las actividades navideñas del distrito se publicó tanto en papel, porque estaba en el programa en papel de las Navidades de la ciudad de Madrid donde venía por supuesto las actividades de distrito Usera y también en la página web, donde también están recogidas las actividades, además de cartelera específica para cada uno de las actividades desarrolladas, publicidad en redes etc.

En cuanto actividades, yo destacaría, porque creo que ha sido una actividad con mucho éxito y muy aplaudida por los vecinos y vecinas, en la ludoteca de invierno que la desarrollamos entre el 26 y el 29 de diciembre y el 2 y 5 de enero, con 150 plazas y con un nivel de contenidos bastante amplio, desde talleres de ecología, audiovisuales, tecnologías, reciclaje. Una programación bastante interesante para que los niños y niñas de nuestro distrito pudieran estar entretenidos durante sus vacaciones. De la misma manera desarrollamos una sesión de cineforum que tuvo también 2 pases: el 1 de diciembre y el 15 de diciembre. Teatro, tuvimos una obra teatral sobre "el buen trato a hombres y mujeres, así lo vivo yo". Conciertos: el concierto del coro Orfeón de



Fermín Gurbindo de la ONCE. El 29 de diciembre en el Centro cultural de Orcasur hubo una sesión de música y baile, con un taller de iniciación al cajón flamenco, una actividad bastante bonita además.

En cuanto actividades, propiamente para público infantil, hicimos por ejemplo un cuentacuentos: "las ovejas negras", el 27 de diciembre y otro el 28 de diciembre, "el mejor regalo". Sin entrar en la cabalgata, yo también destacaría dos. Luego, me centraré en el tema la cabalgata. Ahora destacaría las actividades llevadas a cabo en el Colegio Público de educación especial, Joan Miró y también en el Hospital Infantil 12 de Octubre, donde además de la habitual llegada de los Reyes Magos, hicimos una fiesta de Navidad y talleres lúdicos en los cuales, los propios alumnos y también los niños que están internos en el Hospital 12 de Octubre, pudieron elaborar sus propios juguetes e hicimos entrega, en el caso de Joan Miró de 161 juguetes y en el caso del Hospital 12 de Octubre de 262 juguetes.

Tiene usted la palabra.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: en cuanto a las actividades, sí reconocemos el programa que se ha hecho. Hemos echado en falta más actividades para jóvenes, en ocio alternativo. Y desde luego, seguimos diciendo que se tienen que hacer carteles por todo el distrito, porque los vecinos y las vecinas de Usera desconocen muchas veces todo lo que se está haciendo.

Lo que si le vamos a pedir es que asuman los errores pertinentes a la Junta Municipal de todas aquellas cosas que no han funcionado. Tenga la elegancia de pedir disculpas ya no aquí, sino a los vecinos y a los participantes de lo que pasó en la cabalgata. Examinen ustedes los pliegos de las contrataciones que se han hecho y si hay que pedir penalización a la empresa que se contrató, pues habrá que hacerlo.

Desde luego, aprovechar este momento para agradecer el trabajo ímprobo que han realizado las asociaciones y el resto de voluntarios y voluntarias, de este Distrito de Usera, en la implicación que tienen sobre todo en la cabalgata. Aquí para lo que venimos es para reconocer los errores que se han hecho y para intentar mejorar todas estas intervenciones, todas estas acciones para que en un futuro las cosas salgan mejor.

Concejala Presidenta: Sobre la cabalgata, sí que le quiero puntualizar dos cosas, para empezar que el retraso no fue de una hora y media, como ha dicho usted, sino de 45 minutos y se debió a un accidente. Por supuesto estamos investigando dicho retraso y si caben penalidades, lo aplicaremos porque el contrato, desde luego, exige una serie de cumplimientos. Pero, por lo demás, yo creo que no deberíamos, digamos, de oscurecer una cabalgata que ha sido muy positiva, en cuanto al nivel de asistencia y también de nivel de participación de las entidades vecinales que se han comprometido, que han dado todo por esa cabalgata y que desde luego han hecho un trabajo ímprobo y que hemos agradecido públicamente. Entonces, creo que no deberíamos de empañar lo que ha salido bien, desde luego hay cosas que corregir, claro que sí, pero también hay que poner en valor el trabajo. Yo, aquí también lo digo, el trabajo no sólo de las entidades, si no de la Policía Municipal.



Con respecto a otras cuestiones que usted ha planteado, cómo si se han pagado o no las horas extras a los trabajadores, sabe usted perfectamente que hay un contrato que obliga a la empresa adjudicataria al cumplimiento de una serie de responsabilidades. Si usted tiene pruebas concluyentes de que no se han pagado las horas extras a los trabajadores, pues nos lo comunica.

PUNTO 14.- Pregunta nº 2018/0005594, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Pregunta dirigida a la Concejala Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Usera, interesando conocer, ¿Cuál es su valoración sobre la incidencia que el plan económico financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 18 de diciembre, va a tener en los presupuestos del Distrito?

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: muchas gracias Señora Presidenta. Voy a intervenir.

Después de más de dos años y medio incumpliendo deliberada y reiteradamente la regla de gasto a través de una política económica sumamente irresponsable dirigida por el, afortunadamente ya exdelegado de Economía y Hacienda, Carlos Sánchez Mato, y que ha tenido consecuencias gravísimas para las cuentas municipales, como ha sido la tutela semanal de las mismas por parte del Ministerio de Hacienda y también la paralización de la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles como medida cautelar dictada por Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Al final, se ha conseguido superar esa delicada situación, no sin un elevado coste para los madrileños.

El 18 diciembre, en sesión ordinaria, se aprobó en Cibeles el Plan Económico Financiero con los votos a favor del Partido Popular y 14 de los 20 concejales del equipo de gobierno de Ahora Madrid.

La señora presidenta de nuestro distrito prefirió abandonar la sesión y no votar el primer PEF que cuenta con el consenso imprescindible tanto del Gobierno Municipal como del Ministerio de Hacienda y Función Pública que podemos calificar, por fin, al ser el cuarto intento, como el "PEF de la cordura", porque devuelve las cuentas municipales a la normalidad de la que nunca debieron salir, pone fin a la tutela de las mismas y desactiva la suspensión cautelar que pesaba sobre numerosas obras. Por tanto, constituye un PEF necesario para Madrid, ya que supera una difícil situación y conlleva cierto ajuste impuesto, no por el PP, no lo olvidemos, sino por el incumplimiento reiterado y desafiante de la regla de gasto y las consecuencias que de ello se han derivado y que son responsabilidad exclusivamente de la política de confrontación encabezada por el anterior delegado.



Señora Presidenta, sabemos que a usted este PEF no le gusta y que por ello no lo votó y la reflexión natural que se puede desprender es que siempre que hay un acuerdo responsable y de sentido común, usted está en contra y viceversa, cuando se trata de crear polémicas innecesarias y rizar el rizo de lo surrealista, apoyando a causas siempre perdidas, afortunadamente, como la imaginaria República Catalana, por poner un ejemplo más reciente.

Pues bien, ya no nos sorprende nada por su parte, y lo cierto es que el señor Sánchez Mato dejó de ser delegado, pero usted, sorprendentemente, sigue siendo Presidente de Usera y tenemos que preguntarle a usted desde el grupo municipal Partido Popular, queremos saber qué incidencia va a tener en los presupuestos del distrito de Usera las medidas que se contemplan en el PEF aprobado. Medidas que se han diseñado para cumplir con la regla de gasto de una vez por todas y que son consecuencia, volvemos a insistir, de su incumplimiento irresponsable y reiterado.

Los acuerdos de no disponibilidad de abril para Usera supusieron 1.608.000 € bloqueados en distintas partidas de reformas de Centros Deportivos, Centros Docentes y Edificios Municipales, además de los 400.000 € correspondientes a las Áreas. Nos gustaría que nos actualizara estos datos de no disponibilidad en base al nuevo PEF.

Señora Presidenta, le rogamos que nos hable de las cuentas de Usera y de partidas y proyectos concretos y que no se vaya por las ramas.

No nos interesa, ni a los vecinos seguro que tampoco, ya se lo adelanto, su justificación ideológica de desafío permanente a la Ley de Estabilidad capitaneado por su compañero cesado, porque además esa ideología ha quedado en evidencia al igual que no nos interesa que nos hable en su respuesta del Ayuntamiento de Jaén. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Mire, yo creo que lo primero que deberíamos de aceptar todos los grupos es que, desde luego, tenemos posiciones políticas diferentes. Esas posiciones políticas diferentes, a veces enfrentadas, responden a planteamientos ideológicos. Entonces no intentemos disfrazar las cosas. Usted ha hecho una interpretación y una intervención con una ideología profundamente neoliberal que defiende y que yo sin compartir, desde luego, la escucho y no voy a calificar su intervención de ideológica o de no ideológica. Me parece del todo innecesaria, es obvio, que cualquier intervención que hagan ustedes como grupo político va a tener un trasfondo político, normal, lógico, para eso están aquí, para defender sus posiciones políticas y además, bien está que lo hagan, igual que nosotros tenemos derecho a defender las nuestras.

En el pasado pleno explicamos ampliamente lo que nos parecía que se había producido, tanto con el chantaje que ha sufrido la ciudad de Madrid, porque hay que decirlo en sus justos términos, ha sido un chantaje político, el haber interpuesto una demanda judicial contra obras que estaban en marcha. Eso fue un chantaje político y una instrumentalización de la justicia, cosa en la que ustedes son expertos y que además constantemente hacen un uso partidista y sectario de las instituciones, lo han hecho siempre y lo va a seguir haciendo, como han demostrado precisamente con este



episodio de ataque político a la ciudad de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid. Usted ha dado una encendida defensa del plan económico financiero aprobado el día 18 de diciembre, pues claro, no me sorprende, es que es su plan, es que es el proyecto y el programa del Partido Popular, aprobado efectivamente por ustedes y con desacuerdo de algunos componentes del equipo de gobierno. Yo no me voy a desdecir de mi opinión y voy a seguir defendiendo lo que pienso aquí y por supuesto fuera de este pleno.

En cuanto al sentido común, el sentido común dominante en este país desde el 2011, es precisamente un sentido común antiausteriticio que ustedes constantemente atacan y ponen en cuestión y que afortunadamente este país desde el 2011 y con una movilización fuerte de la ciudadanía entre otras cosas defendió precisamente las instituciones públicas, los servicios públicos, frente a las políticas que ustedes nos han impuesto y que ahora mismo sufrimos en esta ciudad. Lamentablemente no le puedo a usted adelantar cómo va a quedar el presupuesto del 2018 porque, como usted podrá imaginarse, estamos en primer lugar en una prórroga presupuestaria del presupuesto del 2017 y en segundo lugar no hay a día de hoy propuestas de acuerdos de no disponibilidad que le pueda informar a usted, ni siquiera al pleno, ni a los ciudadanos. Estamos evaluando cómo va a quedar el presupuesto de la ciudad de Madrid, con el paquete de recortes que el Partido Popular impone a la ciudad de Madrid. Un paquete de recortes que superan los 500.000.000 € y que lógicamente van a ser lesivos para la ciudad de Madrid y para los ciudadanos, Adelante.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Tengo unos segunditos, pues bien, Señora Presidenta, puede hablar de ideología, por supuesto que sí, pero en fin, pedía una concreción que no me ha concedido. Por otro lado, los tribunales de justicia están, como no puede ser de otra manera, para hacer cumplir las leyes. Entonces ante un incumplimiento, interviene un tribunal de justicia. Aquí en este país, vuelvo a repetirles a ustedes, existe separación real de poderes.

Por otro lado, existen una serie de acuerdos de no disponibilidad fruto de no cumplir con la regla de gasto. Esto forma parte de la ley que está en vigor y bueno, en el juego democrático está el cumplir con las leyes y con apechugar con los incumplimientos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos. Vamos a evitar los diálogos, aunque nos suscite y nos apetezca entrar al debate, cosa normal cuando se escuchan determinadas cosas, ¿verdad?, pero vamos a intentar respetar el turno de palabra de los vocales que están haciendo uso de ella.

PUNTO 15.- Pregunta nº 2018/0005612, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Pregunta dirigida a la Concejala Presidente del Distrito de Usera, sobre el número de solicitudes atendidas por los Servicios Sociales en 2017: número de solicitudes presentadas del servicio de ayuda a domicilio, número de las concedidas y lista de espera existente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular adelante.



D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Doy por leída la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, antes de facilitarles a ustedes los datos que piden, si queríamos aclarar el tipo de ayudas que concede el Ayuntamiento de Madrid, sobre todo para muchos vecinos y vecinas que a lo mejor no conocen el sistema de ayudas públicas.

En primer lugar, las ayudas a domicilio se brindan a personas que por razón de edad o bien por su situación de discapacidad, la puedan necesitar durante el tiempo que la Comunidad de Madrid tarda en reconocer el servicio de ayuda a domicilio por situación de dependencia. También, se brindan ayudas de manera preventiva a aquellas personas que están en un cierto límite y aunque no se les haya reconocido la dependencia, se valora por parte de los servicios sociales que necesitan esta ayuda adicional.

También, el Ayuntamiento de Madrid presta atención social primaria a otras personas, siempre y cuando como digo, se cumplan estas condiciones de vulnerabilidad o de discapacidad. En el servicio que se presta como atención social primaria tenemos que decir que no hay ninguna lista de espera, sí que hay algunos retrasos. Retrasos provocados por la tardanza en la calificación de la dependencia de la propia Comunidad de Madrid.

En cuanto al número de solicitudes presentadas en Ayuda a Domicilio para personas mayores y discapacitados - discapacitadas en atención social primaria, hemos recibido 925 solicitudes. En cuanto al servicio de ayuda de domicilio a la dependencia el número de alta es de 498.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Quisiéramos que estos datos nos los pasara por escrito a este Grupo Municipal. Gracias.

PUNTO 16.- Pregunta nº 2018/0005636, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Pregunta dirigida a la Concejala Presidente del Distrito de Usera, interesando conocer su valoración sobre los actos realizados por la Junta Municipal con motivo del día de la Constitución, tal y como se aprobó en el Pleno del 2 de noviembre de 2017 y saber cómo van a preparar los homenajes del 40 aniversario de nuestra Carta Magna.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias señora Presidenta. Todos sabemos que hoy estamos aquí en este pleno discutiendo y debatiendo personas de distintas ideologías políticas. Si estamos aquí, se lo debemos al privilegio de vivir en una democracia, por eso en su día instamos a la señora Concejala a que realizase e impulsara los trámites necesarios para que los días



inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, día de la Constitución, se procediera en primer lugar, a organizar en este salón de plenos una lectura continuada de la Constitución en la que participaran, la propia Concejala, los portavoces y los vocales de los Grupos Municipales en el Distrito, así como todos los vecinos y vecinas del Distrito que así lo desearan. En segundo lugar, engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de nuestra Constitución a los vecinos y vecinas. En tercer lugar, realizar una jornada en uno de los centros culturales del Distrito para poner de manifiesto la importancia de nuestra Constitución como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles. Y por cuarto, impulsar en los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador y de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos que así es nuestra Constitución.

Nosotros lo que vimos aquí, aprobamos esta proposición: Ciudadanos, el Partido Socialista, el Partido Popular, Ahora Madrid votó en contra, y bueno, después del teatrillo que hicieron sus vocales leyendo algunos artículos de la Constitución, que luego en la práctica son incapaces de ejecutar cuando gobiernan en las instituciones. Queremos saber qué ha hecho usted, qué gestiones ha realizado, y por qué no ejecutó y desarrolló esta proposición aprobada, gracias.

Concejala Presidenta: Bien, bueno, en más de una ocasión hemos manifestado aquí las dificultades reales y operativas que tenemos, que tiene la Junta de Distrito, para llevar a cabo, organizar actos extras que están fuera de la programación cultural o no cultural, en general la organización de actos que están fuera de la programación que tenemos en marcha y que está recogida en los diferentes contratos que tenemos, que dependen de esta Junta de Distrito, por supuesto, y además de eso, yo quiero señalar también que tenemos una Unidad de Actividades de Cultura y de Deportes bastante mermada, en cuanto a personal, entonces cualquier organización de eventos recae sobre una Unidad, que ya digo, cuenta con tres personas y que de hecho durante todo el mes de diciembre hemos tenido una persona de baja durante todo el mes, prácticamente, pero más allá de estas dificultades que ya he señalado, y que además hemos planteado aquí en muchas ocasiones.

También entendemos que el día de la Constitución está ampliamente celebrado, ampliamente celebrado por otras instancias y se organizan, como es lógico, y entendemos que se haga así actos a nivel estatal y también a nivel regional que organiza la propia Comunidad de Madrid, y a los cuales asiste desde luego como máxima representación del Ayuntamiento de Madrid, la señora Alcaldesa, Manuela Carmena, que representa al Ayuntamiento en un acto organizado por la Comunidad de Madrid y que en ese sentido hay una representación municipal que manifiesta su apoyo y su compromiso con la Constitución Española.

Concejala Presidenta: Tiene usted la palabra.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Sí, efectivamente hay otras instituciones que realizan actos, pero usted es la Presidenta de este Distrito, al menos hasta el día de hoy. Aprobamos una proposición en este Pleno, los representantes políticos, que usted no ha hecho ningún caso a una proposición



aprobada aquí por mayoría. Cuando usted debe ser la Concejala, no solamente para el partido de Ahora Madrid, sino para todos los ciudadanos de este Distrito.

Fíjese usted, usted dice que no ha dado tiempo. Pues para la celebración de este año tiene usted bastantes meses por delante, si sigue siendo la Concejala del Distrito de Usera para realizar los actos con bastante tiempo. Y habla usted de que falta personal en la Unidad de Participación Ciudadana y de Cultura, pues es tan sencillo como sacar un contrato menor a alguna empresa, como por ejemplo, Cimas, y que el personal apoye a los funcionarios de esta Junta Municipal. Porque le voy a decir una cosa, en las reuniones de la Comisión de Festejos, estos profesionales, que la verdad es que los chicos y las chicas se lo curran bastante bien, creemos la mayoría de los que vamos a estas Comisiones que no hace falta ese contrato, ni que se gaste usted el dinero en gestionar esas reuniones, que yo, por ejemplo, voluntariamente hasta me ofrezco para hacer la gestión de esas reuniones, ahórrese usted el dinero en esos micro contratos para estas empresas para dinamizar las reuniones que antes no nos costaban ni un euro y dedíquelo usted a cosas más importante.

Simplemente queremos reconocer su falta de seriedad y rigor en algunos temas, y que usted ha incumplido un acuerdo que se ha votado por mayoría de este pleno, simplemente recordarla eso. Y para los actos de este año volveremos a presentar la proposición. Vaya usted pensando si sigue siendo Concejala, lo vuelvo a repetir, de realizar algún acto, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, yo creo que usted ha manifestado aquí la importancia, el rigor, la necesidad de llevar a cabo un acto conmemorativo de la Constitución Española, y sin embargo hasta donde sabemos, el Partido Popular cuando gobernaba esta ciudad tampoco organizaba este tipo de actos, ni a nivel distrital, ni tampoco a nivel del Ayuntamiento de Madrid en Cibeles, para entendernos. Ustedes dejaron de organizar estos actos y lo sabe usted bien, además desde hace bastantes años. Más allá de eso, yo creo que las obligaciones y exigencias que tenemos los Concejales de Distrito se limitan a las competencias que tenemos atribuidas, y por eso nosotros consideramos que son otros entes gubernamentales, de mayor entidad, los que tienen, y con mayores recursos también, los que tienen la obligación de organizar este tipo de homenajes y de conmemoraciones a la Constitución Española, y como ustedes así lo entendieron en su momento, porque dejaron de organizar estos eventos, porque dejaron de hacerlos, sí eso es verdad, eso es verdad y lo saben ustedes bien. Lo que pasa es que ahora necesitan hacer un uso político de la Constitución y un uso propagandístico de un instrumento legal que todos reconocemos y que no está en duda, desde luego, nuestro reconocimiento a dicha norma.

PUNTO 17.- Pregunta nº 2018/0007499, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer la situación en la que se encuentra la construcción de la biblioteca de San Fermín.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Ciudadanos.



D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, como ya hemos informado aquí en otros, creo que incluso en una comparecencia, la biblioteca de San Fermín el expediente se encuentra en proceso de licitación. Adelante.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, es que tras oírlo en Cibeles el pasado 29 de noviembre, pensábamos que había cambiado algo, porque en el Pleno de Cibeles en su primer turno, en la intervención del punto 23, en la que el PSOE interesó a que la Alcaldesa la retirase de sus competencias como Concejala Presidenta, cuando llevaban 4 horas, 28 minutos y 40 segundos, para ser exactos, por si lo quiere buscar, usted dijo literalmente: "hemos hecho equipamientos públicos para los vecinos y las vecinas, necesidades, demandas históricas", y aquí dijo: "la biblioteca de San Fermín, el Centro Juvenil Zofío, la rehabilitación de la iglesia Maris Stella, con una inversión de más de un millón y medio de euros, el espacio de igualdad en el Distrito Usera, también la escuela infantil que se va a construir próximamente en Usera". Nosotros, tras escuchar esto dijimos, ¿lo habrán hecho?, no sabemos dónde, porque no lo vemos por ningún sitio. El solar sigue siendo el mismo, todas las obras estas que dijo que había hecho no estaban. Una de dos, o usted trata de engañar a los madrileños con lo que dijo en Cibeles, o algo mucho peor, que es que cree que está hecho, lo que nos demostraría un completo desconocimiento del Distrito que usted preside, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, en fin, la verdad es que es una pregunta y una interpretación bastante cogida por los pelos, yo creo que esas cosas. Yo, también, les conmino un poco al rigor, hemos hecho, hemos planificado, hemos proyectado, hemos licitado, hemos trabajado con los vecinos de San Fermín, hemos llevado a cabo un proyecto, yo creo que bastante positivo y que recoge las necesidades y las demandas de los vecinos de San Fermín. Vecinos que tienen un conocimiento perfecto de cuál es la situación de la biblioteca actualmente, porque han participado en el proceso, porque tienen conocimiento de cómo marcha la expediente, porque conocen el proyecto. A lo mejor es que ustedes no lo conocen, lo cual me preocupa más, y para contestar a su pregunta en concreto y para dar datos, el 23 de noviembre se constituye la mesa de contratación, en la cual se produce la apertura y la calificación de la documentación administrativa. El 4 de diciembre se constituyó la mesa de contratación del Área de Gobierno de Cultura, con objeto de examinar la subsanación de las ofertas, bueno, de la documentación presentada por parte de los licitadores. El 12 de diciembre, se emite informe técnico de cálculo de las bajas anormales o desproporcionadas, que en concreto hicieron tres empresas, que habían hecho una baja desproporcionada, y así lo consideramos. Una vez presentada por parte de las empresas toda la documentación justificativa, ahora en estos momentos se encuentra pendiente de la celebración de la mesa de contratación para evaluar si se considera conveniente y justificadas las propuestas presentadas. La fecha de inicio de obras, cosa que es pública y conocida porque está en el perfil del contratante, como ya les dije a ustedes también aquí, en otra pregunta o en una comparecencia, la fecha de inicio de la obra es de febrero de 2018.



Ya sé que ustedes, porque el Grupo Ciudadanos ha acogido como percha los equipamientos públicos y la construcción de los mismos, pues yo creo que evidencia, entre otras cosas, su desconocimiento de la gestión pública, de la Administración, y el no haber estado, en la inexperiencia quizá, de no haber estado en gobierno. No saben ustedes cuáles, cómo son los procedimientos administrativos y consideran que la construcción de un equipamiento se hace en cinco meses, la licitación, construcción y la elaboración del proyecto. Pero bueno, sigan ustedes utilizando esa percha que les resulta tan rentable políticamente, sigan hablando de que los equipamientos se construyen en un mes, en dos días, y bueno veremos qué resultados tiene esa propaganda. Desde luego, sabemos porque los vecinos de San Fermín nos lo dicen que están bastante satisfechos con el proyecto y que se espera con mucha ilusión la construcción de esta biblioteca, porque va a ser una realidad antes de que finalice la legislatura y ustedes lo verán.

PUNTO 18.- Pregunta nº 2018/0007517, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer qué actuaciones se han llevado a cabo con el fin de solucionar la necesidad de vivienda de las personas sin hogar presentes en el entorno de la galería comercial de la calle Guetaria, en los bajos y soportales de las viviendas colindantes.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias señora Concejala, doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bien, por parte del Distrito, como es nuestra obligación, notificamos al Samur Social la necesidad de activar el protocolo que se activa de forma habitual en estos casos cuando se trata de población sin hogar localizada en nuestro Distrito, así que el protocolo en cuestión como es habitual se ha puesto en marcha en el momento en que se nos notificó la presencia de estas personas. Adelante.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta por la brevedad en la respuesta especialmente. Simplemente, como supongo que conocerán, porque lo notifican al Samur Social, pues en los últimos meses un grupo de entre 10 y 30 personas, pernoctan de forma habitual, incluso están durante parte del día en estas inmediaciones de la galería comercial, especialmente en los portales, o en los bajos, o soportales, mejor dicho, de estas viviendas de vecinos de Usera, en concreto de Orcasitas.

Hacemos la pregunta, aunque actualmente el grupo es más reducido y ya posiblemente no llega a las 30 personas y ronda más las 10. Nos preocupa, en primer lugar, la situación de estas personas, por eso le preguntamos, no es ningún tipo de crítica, no hay ninguna intención oculta, ni ninguna acritud, simplemente nos preocupa la situación de estas personas, porque duermen en el suelo o en colchones, a la intemperie, especialmente en invierno, y no disponen tampoco de ningún tipo de instalación que les permita ni el más mínimo aseo, esto en rasgos generales.



Nos preocupan también las molestias que se provocan a los vecinos y vecinas, más allá de que estas personas irán allí porque no tendrán otro sitio, o el Ayuntamiento, o las Administraciones no les facilitan otro sitio o no son capaces de convencerles para ir a otro sitio, pero nos preocupan también los vecinos, ya que en sus soportales, en las puertas de sus casas, o cerca de donde van a comprar, estas personas depositan colchones, cartones, residuos orgánicos, además de realizar allí sus deyecciones, con lo que ello conlleva.

Esto que hemos expuesto, al final de lo que se trata, es en primer lugar, velar por el bienestar o facilitar una mínima calidad de vida a estas personas, mirar por el bienestar y la calidad de vida de vecinos y vecinas, pero también de hacer una acción preventiva y adelantarse a un posible problema de convivencia o de conflictividad vecinal o social, porque si no se articulan instrumentos de mediación vecinal en lugares que están identificados, que usted dice que ya han notificado esto al Samur, igual el Samur hace una intervención social, pero posiblemente no haga una actividad de mediación vecinal, que a lo mejor corresponde a las competencias de esta Junta de Distrito, y si esto no se realiza con lo que finalmente acabamos es con lo que pasa siempre con la Administración, que por la inactividad o la actividad no correcta, al final hay enfrentamientos entre vecinos. Se producen actitudes xenófobas, actitudes racistas, actitudes excluyentes cuando realmente anticipándonos a esto, se puede paliar esta situación o incluso llegar a que no suceda. Ustedes, además, desde Podemos y sus múltiples marcas comerciales, hacen bandera de los derechos humanos, pero cuando toca poner sus actuaciones, generalmente, se quedan en eso, en banderas, siempre en el mejor de los casos son incapaces, en el más preocupante de los supuestos, inoperantes en el desarrollo de medidas de índole educativo, social, económico, urbanístico, etcétera, en pro de paliar la pobreza, la desigualdad y el equilibrio social.

Nos ha dicho que notifican ustedes al Samur Social, y que activan o hacen uso de un protocolo que está vigente en el municipio de Madrid, cosa que es su obligación y además, nosotros, si así es, se lo reconocemos, pero ¿hacen ustedes seguimiento desde la Junta de Distrito de las actuaciones del Samur Social, de la situación de estas personas, o del malestar de los vecinos?, gracias, un saludo.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno, a ver algunas puntualizaciones sobre lo que usted ha manifestado aquí, para empezar no se trata de 30 personas, ni muchísimo menos, son 9 personas, es una unidad familiar. Me deja usted hablar por favor, es una unidad familiar de 9 personas procedentes de Rumanía, estas personas llevan allí cuatro meses, y desde luego, lo que nos han manifestado los trabajadores sociales del Samur, que son los profesionales y especialistas para intervenir con personas que están en esta situación, es su trabajo, se enfrentan a ello todos los días, estas personas, sí, efectivamente pernoctan en la calle Guetaria a la altura de la calle Leiza, pero más allá de la acumulación de enseres que existe, efectivamente tienen allí una serie de pertenencias suyas, la zona se encuentra recogida, se encuentra limpia, y bueno, no hay por qué dar a entender que defecan en la zona o que llevan a cabo sus necesidades allí, porque no es así, no es lo que han comprobado los trabajadores sociales que sí hacen seguimiento de la situación de estas personas, como es lógico y evidente y como es su obligación, no solamente porque se lo haya pedido



directamente los Servicios Sociales de esta Junta de Distrito, sino porque además les preocupan, como no puede ser de otra manera, la situación de estas personas, y más si cabe, en la época del año en la que nos encontramos, en la época del año que nos encontramos, como bien saben ustedes, y con la bajada de temperaturas que ha habido, nos ha obligado a tener un seguimiento más estrecho de estas personas, que de forma sistemática, lamentablemente, renuncian a otro tipo de recursos y prefieren pernoctar en la calle.

Nosotros no les podemos obligar a no pernoctar en la calle, no podemos forzarles, ni echarles a patadas de donde están, como usted podrá imaginarse, pero sí hacemos un seguimiento a través de la unidad móvil, para prevenir y para evitar que ocurra ninguna desgracia. Sí decir que entre este grupo de personas no hay mujeres embarazadas, tampoco hay menores de edad, y que por nuestra parte total confianza en los trabajadores sociales del Samur, que hacen su tarea, sí hacen un seguimiento estrecho de este grupo de personas, que además, sí que les puedo adelantar, han manifestado en alguna ocasión su deseo de volver a su país. Y para completar lo que usted también ha planteado con respecto a campañas de sensibilización o el papel de mediadores interculturales o sociales en nuestro Distrito, como ustedes podrán saber, estamos trabajando en una campaña anti rumores, que precisamente lo que persigue es combatir los prejuicios y los estigmas que afligen a la población migrante vengan de donde vengan.

PUNTO 19.- Pregunta nº 2018/0007534, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer ¿cuáles han sido las principales dificultades que se ha encontrado el Gobierno de la Junta de Distrito en 2017 y los objetivos no cumplidos, así como cuáles son sus principales retos y objetivos para el año 2018?.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta, en el punto anterior cuando le preguntaba si hacen seguimiento de estas personas y de su situación, las personas sin hogar que pernoctan en la calle Guetaria o en los soportales de la calle Guetaria, le preguntaba si hacen seguimiento desde la Junta, evidentemente conozco el funcionamiento del Samur Social y sé que ellos hacen seguimiento, que esa es su profesión, por eso cobran y para eso les pagan y que además lo hacen muy bien. Le preguntaba si desde la Junta hacen seguimiento.

Cuando verbaliza usted, que lo ha hecho ahora mismo, "echar a patadas" al referirse a estas personas, esta expresión la utiliza usted y quiero dejar claro que yo no la he utilizado, ni la voy a utilizar. Yo hablo de intervención social y no de violencia. Manifestarle, ya que antes no he podido, cuando el compañero del PSOE ha preguntado por la situación de los terrenos vinculados a la calle Eduardo Barreiros-12 Octubre, informarle de que los vecinos están articulando un corte de calle, se lo digo a título informativo, por si a usted le interesa, articulando un corte de calle con convocatoria de prensa y medios de comunicación para protestar sobre la actividad o



el seguimiento que el Ayuntamiento hace respecto a la actividad de la empresa. Al final por no actuar se van a encontrar con otro problema vecinal en contra del gobierno de Ahora Madrid, nada más que decir.

Concejala Presidenta: Bien, ¿tengo que dar por entendido que usted ha formulado su pregunta?

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Así es.

Concejala Presidenta: Bueno, pues podría usted expresarlo después de haber hecho este uso del turno, podría expresarlo a nivel formal, es lo suyo.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perdón, doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, en cuanto a dificultades, bueno, yo creo que la principal dificultad que nos hemos encontrado en esta Junta de Distrito ha sido la insuficiencia de personal a todos los niveles, también desde los niveles más básicos, los niveles base de la estructura del Ayuntamiento hasta cargos intermedios y niveles de mayor responsabilidad. Necesitamos un mayor número de efectivos para poder llevar a cabo las tareas que a día de hoy tienen las Juntas de Distrito, y también para poder poner en marcha nuevos servicios, nuevos programas y proyectos que demandan los ciudadanos y que desde nuestro punto de vista es necesario que complementen la actual oferta de servicios y recursos que tiene el Ayuntamiento de Madrid. También porque de cara a cumplir con nuestros compromisos de descentralización de las competencias de las Áreas de Gobierno para la asunción por parte de los Distritos es evidente que vamos a necesitar mayor personal, o por lo menos sí una redistribución del personal que a día de hoy se encuentran en las Áreas de Gobierno, pero bueno, la escasez de personal yo diría que es la mayor y la principal dificultad que nos hemos encontrado en la Junta de Distrito. Adelante.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta. En otro punto antes ha manifestado usted también que cuando intervino en Cibeles, en el último Pleno, en el cual se hizo una reprobación a su actividad, cuando decía que habían hecho, refiriéndose a la Iglesia rota y a otras actuaciones, era una forma de hablar, los sueños sueños son. Yo sueño muchas cosas, pero cuando me despierto resulta que no están hechas y no doy por hecho que están hechas.

Alude a la insuficiencia de personal respecto a la mayor dificultad que se ha encontrado al frente de esta Junta de Distrito, es cierto, no vamos a decirle nosotros lo contrario, creemos conocer bastante bien la situación del personal de esta Junta, pero es cierto que no puede decir que no cuenta usted con figuras de asesoría, tanto propias como externas, ósea, no tiene personal, pero asesores y asesoras sí cuenta usted con ellos. De hecho, ha incorporado en su legislatura varias figuras a un coste muy bajo, económicamente hablando.



Hace usted alusión, supongo que ahora nos hablará de cosas concretas, porque cuando ha hecho alusión a los retos a dicho desarrollo de programas, servicios, para cumplir con, ya me pierdo, porque no ha dicho nada realmente. Yo pensaba que iba a hablar, pues no sé, de mejorar los accesos, la movilidad, la seguridad de peatones y vehículos, especialmente en los centros escolares, de favorecer la disponibilidad de libros de texto gratuitos para alumnos y alumnas de centros escolares, que iba a hablar de las necesidades de las entidades deportivas, especialmente las ADC Orcasitas y del club deportivo Alzola-Halcones, que iba a hablar de la eliminación de las barreras arquitectónicas vinculadas en el Distrito a la mejora de calidad de vida de las personas con movilidad reducida, que iba a hablar de la biblioteca de San Fermín, ya que antes lo que ha dicho es que está aprobada la construcción y ya están los pliegos, y ya está, sí pero no hay nada más. Que iba a hablar del espacio de igualdad, que resulta que iba a estar disponible el año pasado, ahora ya en marzo, que al final no estará disponible en la legislatura, o sí, o quién sabe. Iba a hablar del centro juvenil Zofío, que dijo en Cibeles que está construido pero realmente tampoco, no sé, que iba a hablar de cosas que realmente afectan a los vecinos del Distrito, me afectan a mí que vivo aquí, a mi hijo, a mi mujer, a mi compañero, a los compañeros vocales, vecinos que estamos aquí, a sus familias.

Sabemos que usted no vive aquí, por lo cual tampoco le podemos pedir un especial amor por el terreno, pero sí le podemos pedir que desarrolle su actividad, que se implique en el Distrito, que baje a las calles, que visite a las asociaciones, que hable con los vecinos, cuando dice usted que notifican al Samur para que vayan a ver a estas personas sin hogar, me parece muy bien, pero ¿ha bajado alguien de la Junta de Distrito a preguntar a los vecinos cómo están?,

Por eso han intentado o le han reprobado, ha salido adelante, pero lo cierto es que no hace vida en el Distrito, es una realidad. Evidentemente, cuando hay un acto de la Junta con conmemoración del día internacional de lo que sea, que evidentemente hay que hacerlo, usted viene y representa institucionalmente, incluso coge el micrófono y habla, está muy bien, pero no vive el Distrito, que yo no le voy a dar ejemplos de vivir el Distrito, pero no vive el Distrito, y eso es una realidad para los vecinos.

Espero que ahora en su siguiente, en su continuación a la réplica, nos diga realmente qué va a hacer o cuáles son los objetivos, de Ahora Madrid, concretos en el Distrito en el 2018 para los vecinos. Esperemos, ojala, gracias. Un saludo.

Concejala Presidenta: Bien, vamos a ver, los objetivos de Ahora Madrid para el Distrito están plasmados y son de conocimiento, y usted debería de conocerlos, por supuesto, en primer término, en el programa electoral con el cual concurrimos a las elecciones y en segundo término, y ese sí debería usted conocerlo, en el plan de gobierno, y desde luego lo que usted está preguntando es materia de un debate del Estado del Distrito, en el cual daremos cuenta, evidentemente, de estas cuestiones y otras más, o de una comparecencia más amplia que permita entrar al fondo de algunas cuestiones. Yo lo que considero es que usted ha hecho una pregunta para poder hacer en sí misma una comparecencia suya, de su grupo político, para dar cuenta de cuál es la labor que ustedes hacen o lo que opinan de la gestión.



Por nuestra parte, mire, antes hablaba de la escasez de personal, porque si nos atenemos a la pregunta, ustedes preguntan por las dificultades, ha sido la mayor dificultad con la que nos hemos encontrado este equipo de gobierno y sobre todo las Juntas de Distrito, y a mí me parece importante, y además justo expresarlo aquí, y además expresar que a pesar de esa falta de personal se han hecho muchas cosas en este Distrito, muchas cosas gracias al esfuerzo precisamente de esa plantilla que aunque es reducida, es una plantilla muy profesional y que ha hecho todo lo posible por hacer bien su trabajo y desde luego dando todo por su parte, y como ejemplos de ese buen trabajo, a mí sí que me gustaría destacar cosas concretas, como dice usted, pues las subvenciones que hemos conseguido, por ejemplo: el proyecto de intervención socio comunitaria de La Perla, que presentamos recientemente, es un proyecto en el cual hemos demostrado nuestro vínculo con el tejido asociativo, del que usted habla, porque es un proyecto trabajado con los vecinos de San Fermín. Las subvenciones que hemos dado en materia de innovación educativa para premiar el buen trabajo que hacen los educadores que están a pie del terreno en los colegios de nuestro Distrito, hemos hecho un paquete de subvenciones para seguir impulsando programas educativos innovadores, materia que por supuesto no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, sino de la Comunidad de Madrid, pero para nosotros es clave y es fundamental y por eso nos involucramos en potenciar los programas educativos, innovadores y que fomentan valores que nosotros y nosotras defendemos. Hemos dado también, subvenciones de libros de texto con un gran esfuerzo por parte esta Junta, porque era un proyecto innovador y lo hemos hecho, lo hemos sacado adelante. Hemos apoyado también, programas culturales de nuestro tejido cultural, el pequeño tejido cultural con el que cuenta este Distrito, pero sin embargo muy potente, como es el programa de Cinema Usera.

Yo creo que como retos que usted me planteaba antes, en el poco tiempo que tengo, para este año, el primer reto y fundamental, vinculándolo a las dificultades que nos planteaba antes, va a ser la aprobación de la nueva relación de puestos de trabajo para los Distritos de la ciudad de Madrid. Eso va a dar un impulso y va a facilitar el que podamos llevar a cabo gran parte de los programas que tenemos en mente. Otro reto que tenemos por delante completamente sobrevenido es poder afrontar las dificultades reales que supone la aprobación de un plan económico financiero lesivo para nuestra ciudad. Eso es un reto porque va afectar gravemente a muchos de los programas que teníamos en mente y que además en los cuales estaban trabajando nuestros servicios, como la mejora del uso de las instalaciones básicas deportivas, el apoyo a las entidades deportivas, la promoción de la participación ciudadana, por mencionar algunas cuestiones. Desde luego, algo que consideramos un reto, también a afrontar en este año, es la consolidación del Foro Local de nuestro distrito que para nosotros es una instancia fundamental para poder afrontar de forma propositiva una herramienta de cogobierno como lo que entendemos que debe ser el Foro para nuestro Distrito y también para profundizar la interacción con el tejido asociativo del mismo.



PUNTO 20.- Pregunta nº 2018/0007542, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer qué opinión tiene la Sra. Concejala Presidenta de la JMD Usera sobre si el cambio de concejal delegado de Hacienda ha afectado al funcionamiento económico de la JM de Usera y por ello a la ejecución presupuestaria inicialmente prevista sobre el presupuesto para el año 2017 en el distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta, damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, dado que nos formulan esta pregunta, lo primero que me gustaría decir, desde luego, es dejar claro el desacuerdo con el cese del Concejal Carlos Sánchez Mato. Entendiendo, como entendemos y defendemos, que su gestión desde el inicio de la legislatura en adelante ha sido sumamente positiva para las cuentas municipales y por ende para la ciudad de Madrid. Lo cual no quiere decir, y eso también lo quiero dejar claro, ningún menoscabo para el actual Concejal Delegado de Hacienda, al cual respetamos y creemos que hará también un muy buen papel en el Área de Hacienda.

Tiene usted la palabra.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta. Entonces entendemos que la gestión del señor Mato no ha tenido consecuencias sobre las inversiones en el Distrito de Usera.

En el anterior Pleno, nos dijo que de los 5,3 millones de retenciones que se aplicaban a Usera, se correspondían con 470.000 euros de restos de licitaciones, 2,6 millones de contratos que han salido tarde y un sobrante de un millón seiscientos y pico mil euros presupuestados de más en ayuda a domicilio, menos los restos de licitaciones, mala gestión por su parte señora Concejala Presidenta.

Reconoce, también, que no pagar a los contratistas a tiempo, va a suponer indemnizaciones e incumplimiento de nuevo de la regla de gasto, mala gestión económica señora Concejala Presidenta.

En la primera intervención de la comparecencia usted nos dijo que las inversiones afectadas no iban a suponer un gran perjuicio para el Distrito, sin embargo, el hecho de que en todas las calles, que mencionó en su intervención, no se arregle el asfaltado ni las aceras poniendo en peligro viandantes y conductores de vehículos de dos ruedas, no dice mucho de su preocupación por el bienestar de sus vecinos, como tampoco dice mucho no implementar las mejoras de iluminación en varias calles como mencionó, eso tampoco es velar por la seguridad y el bienestar de sus vecinas y vecinos.

El arreglo de la Plaza de la Asociación tampoco lo considera usted importante, pues vale, es su criterio.



Si estas inversiones para usted no suponen un perjuicio para el Distrito, es que usted no quiere ni valora el bienestar de sus vecinos.

En la pregunta formulada sobre los criterios para dejar fuera o no estos programas, estas inversiones, nos dijo que el principal criterio era no afectar a proyectos que estuvieran ejecutándose. De nuevo vemos una incoherencia entre palabras y hechos, pues se intervino en muchos de los que ya estaban en marcha, además alguno de ellos muy tratados en anteriores Plenos, por ejemplo, el campo de césped de la Instalación Básica Deportiva de Puerto Rico, que está muy parado, y lo sabe, el Centro de Mayores Arturo Pajuelo, el Polideportivo de Orcasitas, etc.

Ahora ya parece que están desbloqueadas las inversiones, creemos que por tanto se deberían recuperar esas inversiones y ejecutarse, o es que todavía existe algún impedimento para llevarlas a cabo.

Por todo ello, ahora ya le exigimos la urgencia en arreglar las calles y dotar de equipamientos dignos al Distrito. Llevamos casi tres años esperando que se arreglen los alcorques y aceras del Poblado Dirigido, que se mejore la iluminación del Distrito, especialmente en San Fermín y Marcelo Usera, el césped en los campos de Puerto Rico y Orcasitas, la plaza de las Tizas, la biblioteca de San Fermín, que se cree empleo en el Distrito, que se mejore la limpieza de nuestras calles, en definitiva casi tres años esperando que mejoren la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien, esto es lo que se podría denominar una comparecencia río, va continuando con el mismo hilo de la anterior intervención de su compañero. Una comparecencia río, sí, sí, esto es eso, una comparecencia río, han ustedes inventado una nueva fórmula de cómo sin pedir una comparecencia hacerla.

En cualquier caso, ateniéndonos al contenido de su pregunta, en el cual, y leo textualmente el contenido de su pregunta, porque vamos a contestar a eso, no a otra cosa, usted dice interesando conocer qué opinión tiene la señora Concejala de la Junta sobre si el cambio del Concejal Delegado de Hacienda ha afectado al funcionamiento económico de la Junta de Distrito y por ello a la ejecución presupuestaria inicialmente prevista sobre el presupuesto para el año 17 en el Distrito, lógicamente y además como he explicado antes al señor del Partido Popular, estamos ahora actualmente en una prórroga presupuestaria. Por tanto, el cambio de la persona responsable en el Área de Hacienda no ha supuesto ningún perjuicio para las cuentas, al menos para el ejercicio económico, el funcionamiento económico, de esta Junta de Distrito.

Sobre algunas cuestiones que usted ha mencionado, bueno vamos a ver, nosotros no estamos pagando con retraso a los contratistas, en ningún caso, de hecho estamos cumpliendo con los plazos, estamos pagando en unos plazos que pocas Administraciones lo consiguen, y desde luego esta Junta de Distrito en ningún caso retrasa el pago de los compromisos que tiene.

Por otro lado, en cuanto algunas intervenciones e inversiones que usted ha mencionado, las obras del campo del Alzola en ningún momento, y eso sí se lo quiero



aclarar, en ningún momento se paralizaron, pero ni esas ni las que estábamos llevando a cabo en el Centro Deportivo de Orcasur, ambas afectadas por el auto del TSJ, pero no se paralizó, en ningún momento, la intervención de las mismas.

Las obras de la Plaza de la Asociación siguen su tramitación, porque es una licitación que se suspendió debido al auto del TSJM, pero que se va a retomar inmediatamente y que va a publicarse lo antes posible esa licitación para que pueda llevarse a cabo este año en el 2018 y no haber desde luego ningún problema.

La iluminación, como usted sabe, se ha aprobado en las últimas IFS, que aprobamos en el 2017, se aprobó una inversión para el Distrito de Usera también en iluminación.

En cuanto al asfaltado, pues esperamos que aquellas intervenciones que no se hayan podido realizar con cargo a las IFS del 2017 se puedan hacer, por supuesto, en el 2018 y ese es nuestro compromiso, esas obras se van a llevar a cabo e intentaremos desde luego que la tramitación sea lo más ágil posible, dado que vamos a contar, y ese también es un elemento a destacar, vamos a contar con personal suplementario para la tramitación de las inversiones financieramente sostenibles, por tanto muchas de las necesidades y las demandas que tenemos, y que algunos compromisos usted los ha citado, las obras en los colegios han entrado todas, hemos tramitado inversiones financieramente sostenibles en este Distrito por más de 4 millones de euros y todas ellas están en tramitación, iniciadas en las correspondientes actas, así que bueno, nos alegramos porque la gestión, usted ha querido pintar una gestión nefasta, mire una mala noticia para ustedes, ha sido una gestión muy buena por parte del equipo de esta Junta y desde luego, de la cual se van a beneficiar los vecinos y vecinas de Distrito.

Muy bien, antes de concluir esta sesión ordinaria, le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Socialista para que excuse la presencia del Concejal.

D. Álvaro Vidal González: Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias señora Presidenta. Nuestro Concejal Ignacio Benito tenía previsto venir pero al final le coincidía también con el Pleno de Villaverde, y por un problema de última hora ha acudido a la sesión de allí, nada, simplemente excusar su asistencia que siempre que puede nos acompaña. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, bueno y con esto concluimos el orden del día de este Pleno del mes de enero del 2018.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y un minutos y se abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 11 de Enero de 2018



La Secretaria del Distrito

Fdo.- Carmen Gómez López

Conforme

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua